



Semanario Noticioso, de Variedades, Literatura y Anuncios.

Registrado como artículo de segunda clase.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

EDITOR PROPIETARIO:

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Este periódico se publica los domingos. Suscripción mensual 49 cts. Números del día 15 cts. Atrasados 184 cts.

JOSÉ MARÍA MARCÍN.

Los anuncios de interés público se publicarán gratis y los de interés particular, á precios convencionales.

COLABORACIÓN:

Dr. Joaquín Blengio.—Lic. Santiago Martínez.—Lic. Pablo J. Araoz.—Lic. Santiago Martínez A.—Lic. Abelardo Cárdenas B.—Lic. Manuel A. Castellanos A.—Br. Juan H. Brito.—Br. Pedro Rodríguez P.—Br. Miguel Duque de E.—Sres. Manuel Castilla Echá-nova y Gustavo Martínez A.

AVISO INTERESANTE:

Las personas que deseen hacer uso de nuestras columnas para publicar sus producciones, se servirán remitir los originales con la responsiva de ley; en el concepto de que su publicación quedará al arbitrio de los Sres. colaboradores y de que no se devuelven originales, hágase ó no la impresión de ellos.

Vapores-correos.

ACABAMOS DE RECIBIR

Vino Jerez Miralles en pipas y medias.
Vino tinto en cajas varias clases
Coñac oro, fine champagne, viejo superior cinco ceros y tres ceros
Vermouth Torino Fratelli cora.
Aceite de olivo en medios, cuartos y octavos de botella.
Sardinas en aceite y tomate.
Manteca americana en latas y pipotes.
Frijol negro de Veracruz.
Almidón de Yucatán.—Esencia de Anís.—Goma arábica.—Escopetas vizcainas.—Hachas de 2 y media 3 y 3 y media libras.—Plomo y munición, ojo de Perdiz.—Azufre en barras.—Brea.
Además un surtido general de abarrotes que vendemos al por mayor y menudeo en nuestro establecimiento de abarrotes "Niágara" situado frente á la plaza del mercado. *A. Oliver y Ca.*

QUEREIS

HACER UN BUEN NEGOCIO,

COMPRAD LA CASA NUMERO 27½ SITUADA EN LA CALLE DE 'MORELOS.'

Para informes y condiciones, ocurran á esta Imprenta.



INTERESANTE

SEÑORAS Y SEÑORES.

¿Queréis una medicina buena y barata para la mayor parte de vuestras enfermedades?

ACUDID A LAS NUEVAS
PILDORAS DEL

DR. ROSADO.

Ellas suave ó fuertemente según su administración y dosis, tienen la seguridad de purgar, expulsando los lombrices de cualquier especie.
Curan las calenturas continuas ó intermitentes, las inflamaciones del estómago, del bazo y del hígado, los flujos de ambos sexos, los colores pálidos, la hidropesía y el asma.

Para la debilidad de las funciones sexuales se recomienda como remedio seguro tomar una pildora cada noche. Experimentense.

Respetuosamente se llama la atención á los Sres. facultativos sobre lo que se dice en la farmacia Mexicana, edición 2ª página 76 sobre los principios de los *Andira excelsa* de Tabasco de que se componen estas pildoras, ya examinadas y comprobadas estas preciosas virtudes por los médicos ingleses de Jamaica, y por los Doctores Gros-sourdy y Peckolt.

A cada frascoito acompaña una explicación completa.

De venta en las farmacias de San Juan Bautista, de Tabasco y sucursales. En Campeche en la del Sr.

M. A. LANZ.

—COMALCALCO. 1889.—

Desiderio G. Rosado.

LIBROS

en blanco.

COPIADORES

para cartas.

PAPEL DE SEDA

para copiar.

PLUMAS

y palillos de oro.

De venta en el almacén de

José María Castillo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños debilitados y enfermos y personas de constitución delicada.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsión.

Vamos á continuación los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparación.

Dr. D. ANTONIO GARCÍA, Santiago de Cuba.
Dr. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
Dr. D. JOSÉ ROBERTO HERNÁNDEZ, Director del Hospital Civil "San Sebastián", Vera Cruz, México.
Dr. D. JOSÉ DOMINGO CORRALES, Toluca, México.

Dr. D. JACQUES VÉRON, León, Nicaragua.
Dr. D. VICTOR PARRA, Mérida, Yucatán.
Dr. D. JUAN S. GARCÍA, Santiago de Chile.
Dr. D. JUAN VILLALBA, Magdeburgo.
Dr. D. S. COLEMAN, Valparaíso, Venezuela.
Dr. D. F. FERRER, San Juan, La Guayra.

• SCOTT & BOWNE, Nueva York.

MEXICAN INTERNATIONAL BANKING & COMPANY

(SOCIEDAD ANONIMA.)

Capital: \$1.000,000.

GRAN LOTERIA JUAREZ.

PREMIO MAYOR \$32,000

3,520 PREMIOS

Precios de los billetes para los sorteos
Enteros \$2.—Medios \$1.—Cuartos \$0 50

Los sorteos se verificarán en las
FECHAS SIGUIENTES.

Febrero 12	\$32,000.00
Marzo 12	„32,000.00
Abril 5	„32,000.00
Mayo 3	„32,000.00
Junio 7	„32,000.00

DANDO UN PREMIO MAYOR DE \$32,000. Damos mas por el mismo desembolso, que cualquiera otra loteria. Agregando 3520 el número de nuestros premios, excede al de cualquiera otra Loteria y en consecuencia ofrece mas oportunidades para ganancia.

\$32,000 por solo \$2
\$4,000 por solo 25 cts.

Agente para los Estados de Campeche y Tabasco:

FERNANDO MANZANILLA.

AVISO.

El que quiera hacerse de una fortuna en corto tiempo que me compre la casa y maquinaria de fuerza de seis caballos con un fogón nuevo acabado de llegar, que con poco dinero se hace su reparación; cuya casa se halla situada en esquina á las calles 'Morelos' y la 'Pa' y con el nombre de 'Recreo'. Ocurran al que suscribe.—Campeche.—1893.

JUAN DE D. BUENFIL.

PROXIMAMENTE SE PUBLICARAN LOS ITINERARIOS

DOMINGO DIEGO SUCS.

"EL REPRODUCTOR CAMPECHANO."

LA ENSEÑANZA ESCOLÁSTICA EN

CAMPECHE.

Las épocas tienen sus necesidades que es indispensable satisfacer. Las ideas científicas, morales y religiosas han sufrido con la evolución cambios radicales, que corresponden estrictamente a las exigencias de la época.

La revolución cristiana impone la independencia en el espíritu, entabla la lucha con las creencias anteriores y el choque da la luz. Encamina por nuevos senderos el estudio y la observación, engrandece en una palabra el reducido círculo de ideas que encontrara y forma entre los más poderosos factores del actual orden de cosas. Degenerado, cambia su programa el cristianismo y pasa de redentor a tirano; entonces se inicia la reforma; Lutero desafía a la corte pontificia y el espíritu humano recobra sus fueros. Hoy se levanta la más radical y la más hermosa de las revoluciones religiosas, el libre pensamiento. No hay religión que no tenga por base la superstición y el misterio, cosas que pugnan con la ciencia y hoy que la ciencia domina, la ruina de la religión está decretada por ella, y tal vez no esté muy remota su total desaparición.

Intimamente ligada a la religión, la moral seguía sus faxes tomando nuevas y variadas formas según se desarrollaban en el mundo las opiniones religiosas. La moral cristiana fue pero no es hoy la moral pura; sometida también a las leyes de la evolución, abandonó a su antigua aliada y se desarrolla y engrandece al paso que la religión se agota y muere. Unida hoy a la ciencia de que forma parte, sigue su marcha evolutiva respondiendo a las necesidades de la civilización presente.

Los primeros fundadores de sectas filosóficas, Tales y Pitágoras, entablaban la lucha. Por una parte se busca el origen de las ideas en la materia; por otra en el espíritu. Toman o inventan la palabra alma y presentándola como un ser distinto del cuerpo y como imagen de un creador, hacen de esta opinión la mayor catástrofe que ha existido en la tierra. Nunca calamidad alguna ha costado al mundo más sangre y a la Ciencia más víctimas que esta peregrina idea. El inmenso catálogo de los mártires cristianos nos revela a hombres que arrostran serenos los más crueles tormentos, para que el martirio del cuerpo limpiase las culpas del alma, que pensaban volaría sin mancha al seno de su autor. Los horribles tormentos de la Inquisición no tuvieron otro objeto que el de depurar el alma a costa de los martirios del cuerpo.

La evolución continúa su marcha al progreso, la lucha de las escuelas subsiste siempre, pero tomando los caracteres de las épocas porque atraviesa. No vamos a seguir la evolución científica en su trayecto de tantos siglos; veamos si los elementos con que contaba la gran revolución del XIX.

Voltaire, Rousseau y los Enciclopedistas habían arrojado el guante a los tronos, a los sabios y al clero. Ellos encendieron esa tremenda hoguera que se llama la Revolución Francesa y las

chispas de esa hoguera Condorcet, Monge, Laplace, Sieyès y otros muchos, arrebatados por el viento de la imprenta, incendiaron al mundo.

En este estado las cosas, apareció el gran reformador Augusto Comte y su potente genio descubre nuevos horizontes a la ciencia. A semejanza de todos los grandes innovadores es primero odiado, luego escarnecido y por último comprendido y admirado. Littré, J. S. Mill, Bain, Spencer y otros ilustres sabios inspirados en las doctrinas del maestro, han difundido y colocado las ciencias en el terreno que les corresponde atendiendo a las circunstancias de la época.

La Europa es la primera que acoge con entusiasmo las nuevas teorías y se encarga al mismo tiempo de trasplantarlas a la América. En los Estados Unidos encuentran un pueblo vigoroso, nutrido con la savia liberal de la Inglaterra y apto para aceptar la nueva marcha del progreso humano. En las Repúblicas latino-americanas la lucha es todavía más encarnizada; las nuevas ideas encontraron una muralla en el espíritu conservador de los ibero-americanos, y solo a fuerza de prodigios inauditos logra, si no el completo dominio, al menos la aceptación y la fundada esperanza del triunfo.

En la capital de la República Mexicana los heroicos esfuerzos del nunca bien sentido Dr. D. Gabino Barreda, obtienen por fin la recompensa debida y consigue la implantación de la enseñanza positiva en la Escuela Preparatoria. Allí se forma el criterio del alumno, se le nutre con la verdadera ciencia, dándole un canal de conocimientos que le sirven de sólida base para sus estudios profesionales.

Campeche no satisface las necesidades de la época y no progresa. No responde al llamado del siglo y mira impasible desarrollarse la inmensa revolución científica del XIX, sin inquietarse en lo más mínimo. Está endiosado con su metafísica y cree locos y farsantes a los que le hablan de innovación. En su único colegio de Instrucción preparatoria se enseña la psicología, espiritualista y la lógica de Aristóteles. Se ve con profundo sentimiento a jóvenes alumnos que cursan el último año de preparatoria, discutiendo con toda la gravedad de un caso serio las pruebas de la existencia de Dios. Allí se analiza y se admira el tan curioso cuanto sofisticado argumento de San Anselmo y mientras por un lado se desprecian las grandezas de Newton como matemático, por otra se admiran sus locuras como teólogo. Lejos de encarrilar el espíritu de los jóvenes por el camino de la verdad, se les deja extraviarse por las tortuosas sendas de la teodicea y amoldar así su juicio a todas las sofismas y a todas las aberraciones.

Con las cabezas repletas de todas estas insulseces entran los alumnos a los estudios profesionales y entonces menos que nunca conocen la deficiencia de su instrucción. Pueden probar que el alma da cuenta a Dios de sus actos en la otra vida, que el bien lo es porque lo es en sí y con esto les basta para ser médicos, abogados o cualquiera otra carrera que tengan a bien estudiar.

Con esta clase de enseñanza que se está dando en Campeche desde el siglo pasado sin

hacer la más ligera modificación puede acaso alcanzarse el lugar que deberíamos? No. Es necesario satisfacer las necesidades de la época; es indispensable renunciar de las rancias teorías escolásticas y comenzar la difícil aunque gloriosa faena de la implantación de la enseñanza positiva.—Campeche, Mayo 3 de 1893.—IGNACIO MARTÍNEZ A.

A PROPÓSITO
DE LOS INMIGRANTES.

Muy conveniente sería, para la exacta y justa apreciación de nuestro Estado, que organizaran los redactores de nuestros principales colegios metropolitanos una excursión a Yucatán, a la americana, con el objeto de conocer sus condiciones climatológicas y sociales y de no ser sorprendidos por informes erróneos o apasionados al relajarse a nuestro país.

Porque, no es triste confesarlo, en la Capital y en los otros Estados de la República, regiones separadas de nuestra Península por considerables distancias, ya sea a través del Golfo o por la vía terrestre, muy poco o nada se conoce a Yucatán, del que solo han oído el nombre y una que otra aislada y lejana referencia, más o menos verdadera.

De esa ignorancia de nuestras condiciones y costumbres, se han originado más de una vez apreciaciones inexactas e injustas respecto a nuestro Estado, y más de una vez nos hemos visto obligados a rechazar los calificativos de opresores de indios, tiranos de jornaleros, esclavistas y hasta de *cafres*, siendo lo grande del caso, que algunas de esas apreciaciones han sido hechas por periódicos ilustrados y sensatos ante casos aislados.

En los últimos órganos de la prensa nacional que hemos recibido, vemos ahora que se levanta un clamor contra la emigración a Yucatán de jornaleros procedentes de otros puntos de la República.

Se denuncian abusos, arbitrariedades y vejaciones de que, según se dice, han sido y son víctimas los emigrantes, atentados que han cometido o cometen los empresarios al sacarlos de su país.

Se llama a esas empresas comercio del bronce vivo, tráfico de carne humana, etc., etc.

No comprendemos cómo en un país libre como México, puedan perpetrarse semejantes escándalos.

Comprendemos que ninguna persona, autoridad ó particular, pueda evitar a ningún ciudadano de la República trasladarse de un punto a otro y aun fuera de ella, sólo o con su familia; pero creemos también que nadie puede ser arrancado de su hogar, sin plena voluntad; y si para ello se apela al engaño ó a la fuerza, allí están las autoridades de su localidad a quienes pueden ocurrir y que de seguro les ampararán.

Yucatán, exuberante en elementos de trabajo y de riqueza, con un territorio inmenso y fértil, cuya parte más árida produce, sin embargo, la rica fibra del henequén, principal producción del país, pero escaso de brazos para explotar convenientemente aquellos elementos, ha abierto sus puertas y su mano pródiga a la inmigración de gentes del interior de la República, que vienen con familia y cuyo idioma y costumbres son iguales ó análogos a las del Estado, prefiriéndola a la de los chinos que no tracen a sus mujeres y no conocen el idioma español ni el maya y cuyos hábitos son tan distintos de los de los yucatecos.

Sabemos que los inmigrantes mexicanos han venido y vienen previo contrato celebrado con ellos, sobre bases convenientes y legales que han aceptado.

Y desearíamos que quienes los hayan visto en su país, sin trabajo, por la pérdida de cosechas y otras causas locales, miserables, hambrientos y harapientos, dispuestos en su desesperación, quizá a todo, hasta al desorden y al motín, les viesen

ahora entre nosotros, vestidos de limpio, bien alimentados, tratados con afecto, con trabajo seguro y bien remunerado, en fin, tranquilos y contentos.

Desde que llegó el primer inmigrante hasta la fecha, ignoramos que alguno de ellos se haya quejado del mal tratamiento ó de falta al cumplimiento del contrato con ellos celebrado, ni que haya pretendido la rescisión del contrato y el regreso a su país.

Sabemos, sí, que el Gobierno tiene dictadas las más eficaces recomendaciones a las autoridades a fin de que en ningún caso toleren la menor vejación ó abuso que con los inmigrantes ó con algún otro jornalero se cometa, y que está resuelto a castigar con severa energía semejantes faltas, quien quiera que las lleve a cabo.

Respecto a que los contratistas ó agentes recogen pingües ganancias, nos figuramos que eso es en razón directa a la demanda de brazos en Yucatán y a su exceso en las comarcas de donde parten los inmigrantes.

Esa ganancia, según informes, exagerada al principio, se ha reducido, gracias a la competencia entre los empresarios, que son ya varios, y a que muchos hacendados yagancian directamente la venida de los jornaleros.

Colegas del interior de la República hay que ven en Yucatán un matadero de gentes, como otras veces lo han llamado un presidio, y temen que los inmigrantes todos mueran aquí.

No desconocemos que nuestro cálido clima puede ser fatal para los naturales de países fríos; pero entendemos que los inmigrantes proceden de climas calientes como el nuestro y que son hombres de trabajo, avezados a la inclemencia y a las contingencias del tiempo, y no príncipes que salen de bien abrigados y confortables palacios, ni tiernas criadillas arrancadas prematuramente de su capullo.

Por lo demás, la experiencia que mostrará la verdad, y esperamos que los inmigrantes morirán cuando y como Dios quiera, como cualquier hijo de Yucatán.

Mucho nos tememos que esa volareda contra la emigración a Yucatán, haya sido levantada por el soplo de intereses bastardos, como la rivalidad de otra empresa de inmigrantes, el deseo de la especulación y otros móviles que han sorprendido la buena fe y los nobles sentimientos de algunos respetables periódicos.

Tengan entendido los colegas que de esta materia se han ocupado, que hasta hoy, al menos, los hacendados cumplen los contratos celebrados con los inmigrantes, excediéndose algunos en beneficio de éstos con el fin de conservarlos más tiempo, porque los necesitan; y que si alguno de ellos no cumple, el Gobierno, por medio de las autoridades respectivas, le obligará a ello, castigando con mano dura cualquier abuso que llegue a su conocimiento.

Pueden, pues, estar tranquilos.
F. PÉREZ ALCALÁ.

SECCION OFICIAL.

REFORMAS

A LA ORDENANZA GENERAL DE Aduanas Marítimas y Fronterizas.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Sección primera.

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue: "POR FIRMA DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus habitantes, sabed:

"Considerando que en la Ordenanza general de Aduanas de Junio 12 de 1891, como en las que le precedieron, se mantuvo la penalidad establecida para las adiciones y rectificaciones a las facturas consulares, con el objeto de precaver los intereses fiscales del fisco a que pudiera prestarse la inexactitud con que dichas facturas suelen formarse en el extranjero, y consecuente el Ejecutivo con su propósito de favorecer al comercio, aboliendo aquellas prácticas

que entorpezcan sin objeto, ó grave inútilmente sus operaciones, y dándole en su lugar franquicias compatibles con la integridad en la percepción de los derechos arancelarios.

En uso de la facultad que al mismo Ejecutivo concede la fracción 12 del artículo único de la ley de ingresos vigente, he tenido a bien decretar lo que sigue:

"Art. 12. Se reforman los artículos 129, 360 en su fracción III, 375, 416, 417, 466 y 470 de la Ordenanza general de Aduanas vigente, en el sentido de que las adiciones y rectificaciones que hagan los consignatarios de mercancías extranjeras en los puertos y fronteras de la República, a las facturas consulares y a los permisos de importación de efectos para consumo de la Zona Libre, serán admitidas por las aduanas sin imponer pena alguna, siempre que sean presentadas en la forma y con los requisitos que determinen respectivamente los artículos citados.

Art. 22. Quedan ineludibles los plazos de noventa y seis y veinticuatro horas que respectivamente señalan los artículos 129, 466 y 470 de la Ordenanza vigente, para las rectificaciones y adiciones a las facturas consulares, las cuales rectificaciones y adiciones podrán ser admitidas hasta el momento en que hecha ya la confronta de los pedimentos con las facturas consulares se haya nombrado Vista para el despacho.

Art. 37. Igualmente se reforma el artículo 142 de la citada Ordenanza, en la parte que se refiere al destino que debe darse al cuarto ejemplar de adiciones y rectificaciones, el cual se adherirá al pedimento que se entregue al Vista que haga el despacho.

Art. 42. Se derogan los artículos 130, 133, 134, 135, 139, 146, 147, 365, 372 y 417 de la Ordenanza, así como todas las demás disposiciones contenidas en la misma y que se contratan a imponer pena por adiciones y rectificaciones que se hagan a las facturas consulares y a los permisos de importación a la Zona Libre, quedando sólo subsistente la tramitación que para las expresadas rectificaciones y adiciones establecen los artículos relativos.

Art. 52. Es obligatorio para los Vistas de las aduanas, reconocer el contenido de todos los bultos cuya declaración haya sido objeto de adición ó rectificación de parte de los consignatarios, ya sea que las hubiese hecho espontáneamente ó por indicación de la Contaduría conforme, a lo prevenido en los artículos relativos de la Ordenanza, anotando las diferencias que resulten en el despacho. Los administradores cumplirán bajo su más estricta responsabilidad de que esta obligación sea debidamente cumplida.

Art. 62. Al ser liquidados por la Contaduría los pedimentos de despacho, se aplicarán las penas que determine el artículo 543, cada una en su caso; pero si resultare suplantación en las mercancías que hubieren sido objeto de adición ó rectificación, entonces la pena que recaiga conforme al artículo 543 citado, será aumentada con 25 por ciento de su importe.

Art. 72. El 25 por ciento a que se refiere el artículo anterior, será distribuido de la manera que sigue:

Al administrador de la Aduana, 20 por ciento.

Al contador, 20 por ciento.

Al Vista que practicare el reconocimiento, 10 por ciento.

A los empleados que se hubieren ocupado en la confrontación, 40 por ciento.

Al fondo de gastos y gratificación a empleados inferiores de la Aduana y su Resguardo, 10 por ciento.

ARTICULO TRANSITORIO.

El presente decreto comenzará a regir el día 12 de Mayo próximo venidero.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México a 20 de Abril de 1893.—Porfirio Díaz.—Al oficial mayor 12, Encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público Lic. José I. Limantour.

Y lo comunico a vd. para su conocimiento y demás fines.
México, Abril 20 de 1893.—J. I. Limantour.

VARIEDADES.

CARTAS HUMANAS.

IV.

[Continúa.]

Pero volvamos a la cuestión de la existencia del alma; los más avanzados se la representa concibiendo las cualidades del ser que tiene voliciones, recuerdos y facultad como personal; por lo que le añaden, Basilio, que estas cualidades tienen que radicarse en un ser incorpóreo. Por qué?

Por que la materia no piensa, por la sencillísima razón de que no quieren que piense. De nada sirve que la ciencia les haga tocar y ver que a mayor trabajo del cerebro, a mayor suma de incubaciones, corresponde mayor cantidad de fósforo en las secciones urinarias. Es muy curioso este fenómeno del pensamiento elaborado por un ser impalpable a espensas de una porción de la materia que se encuentra en la masa encefálica. A los que se han propuesto negar al cerebro la facultad de pensar sin la compañía de la *palabra alma*. ¿De qué les sirve que la experiencia haya enseñado que cortando capas horizontales al cerebro de las aves se disminuya la actividad de aquel órgano hasta quedar insensibles a las impresiones exteriores, desapareciendo por entero la conciencia?

Los locos, los hienocatos microcefálos, los que deliran por hambre, los ébrios y los que se inspiran en el café, nada prueban a los creyentes de la espiritualidad del alma; nada de lo que modifica las funciones cerebrales tiene que ver con ella; por que el alma produce el pensamiento *correcto*, y al pasar por un organismo que *no toca*, descompuesto por accidente, ó inútil por mala conformación, se altera. Esto, dicen los *almistas*, tiene una explicación sencillísima y evidente: así como un músico no puede producir el concierto, si no obedecen a la pulsación, ó dan un *dó* en vez de un *ré*, resulta una amalgama de sonidos infernales, así ni más ni menos, el alma, si es instrumento, que la generalidad conviene que es el cerebro, tiene descompuesto el teclado, *no puede tocar por más que este sea* el castillano venga del *supino tactum* del verbo *tangere* cuyas acepciones todas nos dan ideas de actos ejecutados por la materia. No recuerdo, Basilio, en cual de esas célebres filosofías, cuya genealogía principia con los discípulos de Platón y termina con el último clerigüillo de pueblo, lei tan fútil como bárbara explicación.

En el grupo de los fenómenos que producen en el hombre trastornos mentales, debo citarte uno muy curioso, y de cuya materialidad tampoco puede dudarse: no pido al fenómeno de los sueños producidos por la digestión ó por las presiones en la región cardíaca: cargas tu estómago con sustancias difíciles de digerir y es seguro que tendrás sueños muy vivos y con frecuencia desagradables. Será que el alma, esa *sustancia insubstancial* se indigna como cualquier vientre de animal? No hay mamá que no tenga el cuidado de acostar a sus hijos de manera que no descanse del lado del corazón, y con racional solicitud apartan de la región cardíaca la mano ó el brazo del niño para evitarle pesadilla; está probado que esta precaución es más eficaz que la de las oraciones contra los malos sueños. ¿Quién habrá descubierto, Basilio, que el alma *espiritual* necesita de la normal circulación de la sangre para no ver que un toro nos empuje sin poder huir del peligro, ó que un asesino viene a nosotros pidiendo un mano, cuando no podemos levantar nuestros brazos para defendernos, porque pesan como si fueran lingotes de acero? Qué tendrá que ver esa inconcebible sustancia con que glóbulos más, ó glóbulos menos circule por venas, ó arterias?

Te dije una vez la definición que del alma dan los más visionarios, —el uno por millón de los habitantes que pueblan la tierra— pero una falta decirte que el resto de ese millón se la representa como una imagen de sí propiamente así las verás en los rituales de autos, donde para ser quemadas por las flamas del purgatorio, necesitan las pobres almas vestirse con nuestra carne mortal; para otros es el vapor, el hábito, como antes te dije, una *llamita* ó la sombra del cuerpo del hombre primitivo, de cuyo génesis, seguramente, viene su impalpabilidad y su inherencia al cuerpo. En las relaciones, y cuentos populares el alma aparece más ó menos fluida, pero siempre material, y el espíritu del muerto penetra por las bocallaves, por las bendiciones de las

puertas, calaba como en cualquier grinete de carne y hueso, te sacude la hamaca, tropieza con los asientos de tu sala, tropieza con los objetos de un lugar á otro; en una palabra, se mueve y acciona como un ser corpóreo. En la relación bíblica, Dios infunde un *soplo* al barro humano, y todos los espíritus de que te habla el tal libro son representados con cualidades corpóreas; llevan alas los ángeles, por que los son indispensables para trasladarse de un lugar á otro, y por que las materiales alas te dan idea de una locomoción más rápida; visten el traje de la época en que se les pone en acción, y hablan á Job y á María como tú y yo, si no fuéramos tan pesadores, podríamos hacerlo. Como la naturaleza de las almas es la misma que la de los ángeles y serafines, bueno es que te fijas, Basilio, que también á estos se les concibe bajo la forma corpórea. ¡Qué pocos serán aquellos que cuando se les nombra al ángel no se lo representen como á un toro colorado te cachetón y alado!

La creación relativamente moderna del alma incorpórea, está en contradicción con el génesis de todas las creencias, con el lenguaje, con la pintura y aun con las prácticas religiosas, y con las ideas que se tienen de la otra vida, y con las de la resurrección. Las deficiencias del lenguaje del hombre primitivo, que, seguramente, no concibió el alma sino como un duplicado de un cuerpo, dieron lugar á la metafísica generadora de su imaterialidad, como te lo indiqué con motivo de lo que te escribí relativa á la práctica universal de poner viandas sobre los sepulcros.

La espiritualidad del alma, ser distinto del cuerpo, que tiene vida propia é independiente de él, como todos los absurdos para ser explicados, han puesto en grande aprieto á los filósofos. Los actos de los animales, que á cada momento nos enseñan que hay en ellos algo similar —el cerebro— á lo que en nosotros produce el pensamiento, llevaron al ortodoxo ingenio de Balmes á inventar un término medio entre el espíritu y la materia. Así sucede siempre, Basilio, cuando se camina sobre marismas, cada esfuerzo que se hace para avanzar trae consigo mayores hundimientos. Si Balmes hubiera aceptado que el pensamiento es generado por la materia convenientemente organizada para el efecto, se hubiera explicado de conformidad con la ciencia, como el desarrollo cerebral está en relación con la facultad de pensar: entonces hubiéramos formado una con la ley establecida por Suemering plenamente comprobada, de que el cerebro del hombre con relación á la masa de nervios encefálicos, es mayor que el cerebro de cualquier otro animal así hubiera comprendido como la materia pensante tiene gradaciones desde la hidra hasta el hombre de Darwin.

El autor de "Las cartas á un céptico en materia de religión" aceptaba, como mi perro Jac, que las voliciones en la materia revelan la existencia del pensamiento. Te contaré el hecho: En el comedor de mi casa existía un ar de barril con que mis hijos jugaban; no sé si el perro quiso imitar á los muchachos, lo cierto es que se acercó al ar y poniendo las manos sobre el borde que estaba frente á él, con la presión, el ar, que yacía horizontal, se enderezó viniendo hacia el animal, y la parte superior azotó fuertemente en la cabeza; corrió el perro con el rabo entre piernas, á pocos pasos se paró, volvió á ver el ar y repitió la huida y la miraba hasta por cuatro veces; después *aprovechando* se llegó hasta el instrumento que lo había flagelado y convencido de que no estaba animado, y por consiguiente de que no había tenido intención de dañarlo, continuó su juego interrumpido. La supuesta espontaneidad del movimiento hizo que mi perro supusiese en aquel pedazo de materia algo así como el término medio de Balmes entre el espíritu y la materia; ¡Oh poder de los hechos!

Nadie niega la memoria, la voluntad y el juicio á los animales y ninguno les quiere conceder *almas espirituales distintas de ellos*. Fíjate en tu perro, Basilio, cuando nle te comida, mueve la cola, se pone en dos pies, te mira con ojos suplicantes y hasta los sonidos de su garganta tienen una inflexión rogativa y plañidera. Con toda su *inflexión* te dice "dame pan, tengo hambre"; perfectamente bien lo entiendes, pero le falta á tu perro la *palabra*, y por solo este defecto orgánico, niegas un espíritu similar al que dices que habita en tu cuerpo. Si un día en lugar de todos esos gestos con que te habla, te hablara en castellano correcto, diciéndote exactamente lo mismo, temblarías como muñeco de alambre, y respetuosamente le dirías como el inglés al loro: "pergínoe usted señorg creg-i que eg-ra Ud. pe-gro."

ARCAÑO ZENTELA.—(Continúa.)

LITERATURA.

LOS CACICHILOS.

El vulgo aplaude cuanto inventa el odio, Y en tanto que desgarra su laurel Al férvido Aristóteles, de Harmodio La gloria mancha con amarga hiel....

En sus iras tan sólo ver anhela De la ignominia en afrentosa cruz, A cuanto no se arrastra, á cuanto vuela; A cuanto no se mientra, á cuanto es luz!

Acusa á Fidas de vender mujeres, Al gran Epaminondas de traición; A Sócrates, de darselo á los placeres.... A Aristides, el justo, de impostor....!

A Catón de arrojar á las morenas Sus miseros esclavos, á Colón, Que al indio libre le forjó cadenas.... ¡Cadenas que llevó en su corazón!

De avaro á Miguel Angel.... Al divino Entre todos los genios, Rafael, De vender como torpe libertino Por impúdicos besos su pincel....?

Incestuoso Molire: félón el Danté; Voltaire, ateo; Diderot, venal; ¡Para todos la sátira infamante! ¡Para todos el látigo infernal....!

¡A qué mártir, apóstol ó profeta, A qué artista, guerrero ó trovador, No le ha arrancado la mordaz aeta De la calumnia, un grillo de dolor?

Uno sólo se encuentra inmaculado De infamias tantas en el gran festín.... Uno sólo no está crucificado Por las humanas víboras.... ¡Cain!

VICTOR HUGO.

A LAS COSAS SIN ALMA.

A PORFIRIO PARRA.

Cosas sin alma que os mostráis á ella Ó la servís en muchedumbre tanta, tembada: La movil hora no adelanta sin imprimos destructora huella.

De la materia resistente y bella tomad lo que más dura y más encanta: si sois piedra sed mármol; si sois planta, sed laurel; si sois llama, sed estrella.

Mas no esperéis la eternidad. El lodo se disuelve en la onda que lo crea. ¡Dios y la idea, por diverso modo, puede solo flotar en la marea del objeto y del ser: Dios sobre todo, y sobre todo lo demás la idea.

Salvador Díaz Mirón.

DE TODO UN POCO.

EL SR. LIC. D. FERNANDO DUQUE DE ESTRADA.—El Domingo próximo pasado y como á la una del día, dejó de existir en esta capital el Sr. con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

El Lic. Duque de Estrada era conocido y estimado como uno de los más inteligentes é ilustrados del país, desempeñó con energía y talento algunos puestos públicos, y fué sorprendido por la muerte cuando se encontraba completamente dedicado á las faenas de su profesión.

Una numerosa comitiva acompañó el cadáver hasta el Cementerio General, donde el Lic. D. Leandro Caballero pronunció una sentida alocución haciendo en ella, el pánegrico del muerto: luego hizo uso de la palabra el Sr. Gaspar Trebea, quien puso de relieve en su discurso, las virtudes que en vida adornaron al Lic. Duque de Estrada.

Reciba su distinguida familia los votos de condolencia que le enviamos.

LO QUE VALE UN HOMBRE.

Muchos periódicos han reproducido ahora los cálculos del Dr. Farr sobre el valor que puede alcanzar el hombre según sus edades.

Dice el doctor que el recién nacido representa una suma de 20 pesos; el niño de cinco años 250; los diez vale el doble y en la edad de 15 años puede trabajar haciendo por lo menos 8000 pesos. Bueno será recordar, para mostrar cuán fantásticos serían otros cálculos si se quisiera generalizar su aplicación, que ya han sido hechos varias veces por diferentes autores y que los resultados no concuerdan entre sí.

Mientras Mr. Farr estima en 800 pesos por cabeza el término medio del valor de cada uno de los habitantes de Inglaterra, Mr. Roehard calcula que el

valor medio del francés es de 1,097 francos, mientras que el del americano es de 17,600 francos, según Mr. Schadowick.

El inglés es estimado por Sir James Paget en 12,500.

Tanto Mr. Farr como Roehard creen que el máximo del valor del hombre llega cuando este cuenta veintidos años.

Por esa tasa puede calcularse el valor de los ejércitos y apreciar lo que cuestan todos los brazos inmovilizados en tiempo de paz y las existencias sacrificadas en tiempo de guerra.

EL 5 DE MAYO.—Con las formalidades de estilo y conforme al programa se celebraron en esta ciudad las festividades: banderitas en el día y farolitos por la noche.

Nada nuevo vimos: lo de costumbre. Música y discursos en la mañana, música en la tarde en la plaza "Independencia" y serenata por la noche en el mismo local.

Durante ciertas horas del día, repiques en los templos, dianas, cohetes voladores y durante la noche en la serenata, cohetes, dos ó tres globos y una que otra luz artificial.

Así se celebraron las fiestas patrias.

EL JUBILEO DEL PAPA.—De un peñidico extranjero tomamos lo siguiente: Con ocasión de su jubileo, el Papa ha recibido á estas fechas, según cálculos exactos, más de seis millones de pesetas. Austria sola ha enviado más de un millón y medio.

El Emperador ha regalado personalmente 20,000 duros, otros 20,000 los Archiducos, el Arzobispo de Praga y el primado de Hungría han dado cada uno igual suma, el episcopado austro húngaro ha reunido 250,000 pesetas, la aristocracia de Bohemia 300,000 y el conjunto de las familias acaudaladas 500,000. No incluyendo á los Estados Unidos, las Repúblicas americanas han enviado la suma de 400,000 pesetas, de las que 150,000 corresponden á México.

AL POLO.—El Sr. D. Evaristo Medina que no desperdicia oportunidad de agradar á sus parroquianos ha colocado en el salón de Srta. unos abanicos que puestos en el techo del salón dan fresco á la concurrencia.

Ahora que aprieta el calor Y que el polo sopla solo, Hay que marchar por el polo Que dá un fresco encantador.

LA PROFESION DEL DENTISTA.—Dice un colega:

"La Secretaría de Justicia, á mocion del Director de la escuela de medicina, nombró á los Dres. Miguel Coriero, José Ramos y J. Ramirez Arellano, para que formaran un proyecto á fin de establecer la profesion del dentista sobre bases científicas.

Los nombrados cumplieron ya su cometido, presentando su proyecto, el que si es aprobado dejará sin oficio á muchos sacameles."

NO ESPEREN QUE LO HAGA DIOS.—Los vecinos de esta población están empeñados en enterrarla y lo van á conseguir; ni siquiera el diez por ciento de ellos riegan la parte de calle que les corresponde; el polvo se hace ya inguantable y con las composiciones que se están haciendo con escombros; en vez de tierra tenemos cal.

La policía debería exigir la observancia de su reglamento que ordena á los vecinos regar el frente de sus casas y no esperar que lo hagan los aguaceros.

EL CORSE.—Dice un colega: "En la Cámara Baja del Estado de Arizona (Estados Unidos) se ha presentado un proyecto sobre la abolición del uso del corse en el bello sexo.

Según opinión de varios facultativos, el uso del corse perjudica notablemente á la Señora y por eso sería de desearse que aquí se dictara medida semejante á la propuesta en Arizona, ó al menos una que modere el uso de ese molesto adorno."

EN HONOR DEL LIC. ANCONA.

—Hemos recibido atentas invitaciones de los Poderes del Estado de Yucatán, del H. Consejo de Instrucción pública, de los representantes del Poder judicial federal del mismo y de los numerosos amigos del Sr. Ancona, para concurrir á la velada finishe que en el salón del Palacio de Gobierno en Mérida debió celebrarse el día 3 del actual en honor del Lic. Ancona.

Damos las más cumplidas gracias.

UNA CIRCULAR.—Los asuntos de testamentarias en los juzgados de lo civil y menores.—Secretaría de Justicia.—Sección primera.—Circular número 65.

La Secretaría de Hacienda con fecha 9 del mes actual me dice: "El Presidente de la República ha tenido á bien disponer en acuerdo de esta fecha, que esa Secretaría al dígno cargo de vd. se sirva recomendar á los Jueces de lo Civil y Menores del

Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California, que de preferencia despachen los asuntos de testamentarias é intestados, aprobando á la mayor brevedad, liquidaciones que en ellos se practiquen por las pensiones que corresponden al Fisco Federal y den á esta Secretaría con toda oportunidad, el aviso á que se refiere el artículo 24 de la ley de 17 de Diciembre último."

Y lo transcribo á vd. para su inteligencia, recomendándole el cumplimiento de la resolución inserta.

Libertad y Constitución. México, Febrero 20 de 1893.—Baranda.

RAPTO.—Un periódico de Oaxaca dice que aquella sociedad se encuentra alarmada con motivo del rapto de una Señora casada congetido por el Cura del Distrito de Coliaco, en uno de los días de la semana mayor.

El esposo de la raptada es empleado de la administración pública y en las horas que dedicaba al cumplimiento de sus deberes se aprovechaba el cura para visitar á aquella.

Los prófugos se encuentran ya en poder de la justicia.

Guadalajara, Jalisco, México. Septiembre 7 de 1892.

Sr. Scott y Bonne.—Nueva York.

Muy Sres. míos:—Hace tiempo que por mi práctica particular estoy convencido de los buenos resultados que se obtienen con la Emulsión de aceite de hígado de bacalao preparada por Uds. bajo el nombre de Emulsión de Scott, y puedo asegurarles que en mi concepto es una de las mejores preparaciones de dicha droga.

Soy de Uds. Atto. y S. S.

Dr. S. Cardiciego.

A LOS SUSCRITORES MOROSOS.

—Hacemos presente á aquellos suscritores que nos adeudan algunos meses de suscripción, que si en el transcurso de este mes no cubren sus respectivos adeudos, nos veremos obligados á cobrarles el próximo mes de Junio por las columnas de este semanario.

"GRAN LOTERIA JUAREZ."

—Por telégrafo se ha comunicado que los premios principales del sorteo celebrado el 3 del que cursa corresponden á los siguientes números:

Núm. 78,936 obtuvo el premio de \$32,000.—El 40,793, el de \$8,000.—El 7,538, el de \$3,000.—El.... 50,167, el de \$1,000.—El 32,017, el de \$500.—El 57,092, el de \$500, y el 16,843, el de \$500, en Campeche.

Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.—Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil y de Hacienda.—Campeche.—De orden judicial hago saber al público, en convocación de postores que el lunes ocho de Mayo entrante, á las nueve de la mañana, se sacarán á remate en el local de este juzgado las casas números 26 de la calle de "América" y 41 de la de "Zaragoza", pertenecientes á la testamentaría de la Señoría Rosario Sarricolea; avaluada la primera en la cantidad de mil trescientos pesos y la segunda en la de cuatrocientos cincuenta pesos; advirtiéndose que se considerará como postura legal la que cubra los dos tercios del avalúo y que las ofertas serán al contado.

Campeche de Baranda, Abril 8 de 1893.—Luis M. Artiano, Secretario.

Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.—Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil y de Hacienda.—Campeche.—De orden judicial hago saber al público, en convocación de postores, que el miércoles diez de Mayo entrante, á las nueve de la mañana, se sacarán á remate, en el local de este juzgado las fincas urbanas pertenecientes á la testamentaría de Don Francisco Campos é intestado de los esposos Don Juan de la Cabada González y Dª Josefina Campos de Cabada, las cuales son las siguientes: casa número 394 treinta y nueve y medio de la calle de "Colón" avaluada en la cantidad de \$600 seiscientos pesos; casa número 26 de la calle de la "Muralla" avaluada en la cantidad de \$150 ciento cincuenta pesos; casa número 66 sesenta y seis de la calle de "Zaragoza" avaluada en la cantidad de \$100 cien pesos; una bodega situada en la calle real del barrio de San Román avaluada en la cantidad de \$150 ciento cincuenta pesos; dos solares ubicados en el pueblo de Pocoboc, uno avaluado en la cantidad de \$30 treinta pesos y el otro en la de \$16 diez y seis pesos y otro ubicado en el pueblo de Santa Cruz avaluado en la cantidad de \$17 diez y siete pesos; advirtiéndose que se tendrá como postura legal la que cubra los dos tercios del avalúo de cada una de las expresadas fincas y que las ofertas deberán ser al contado.

Las personas que deseen imponerse de los inventarios, pueden ocurrir á la Secretaría de mi cargo.

Campeche de Baranda, Abril 10 de 1893.—R. Alcalá H., Secretario Suplente.

"LA ESTACION"

PERIODICO DE MODAS

PARA SEÑORAS.

Edición de lujo.



24 números con más de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, sers, vicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 Hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.

56 Figuras iluminadas de la aguja sobre cartulina Bristol, del mismo tamaño que el periódico, pudiendo encuadernarse en el mismo volumen.

12 Suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados)

Se suscribe en Campeche en casa de

JOAQUIN RAMOS QUINTANA.

Precios de suscripción por año. \$ 7 50

id. id. por seis meses. \$ 4 —

JABON DE SAXOLINA.

Para refrescar toda irritación de la piel y cicatrizar las escoriaciones, escaladuras, grietas, acné, etc. y toda clase de afecciones de la piel.

De venta en casa de

JOAQUIN RAMOS QUINTANA

NARCISO BOLD.

COMERCiante Y COMISIONISTA CAMPECHE.

GIRA letras a corta y larga vista sobre Nueva York y otros puntos de la República. COMPRA artículos de exportación, como Henequén, Palo de tinta, Cueros, Cerdas, etc. RECIBE órdenes para la compra o venta de mercancías en Europa y Estados Unidos y para su importación y exportación. EN SU ALMACÉN situado en el calle del "Comercio" Núm. 21 tiene constantemente un surtido de mercancías nacionales y extranjeras que realiza a precios a más bajos de plaza.

UNA CASA.

¿Quereis poseer una gran casa?
¿Quereis vivir contento y con salud?
¿Quereis dar práctica aplicación a a que el refrán "vive en alto y vivirás"?
Obtened la casa de alto de la 3ª calle de Hidalgo, número 19 que se compone de 19 piezas! Sala con dos cuartos laterales, cuatro cuartos interiores, corredores, pasadizos, cocinas, caballeriza, patios, bodegas y cuartos bajos.

Su propietario, que reside en Guadalupe está dispuesto a sacrificar por

SEIS MIL PESOS.

Condiciones: en esta imprenta informarán.

SE VENDE

El Pailebot "CONCHITA" con muy buenas condiciones. Ocurrid a

MIGUEL LLOVERA Y CA.

LA SARAVIA,

medicamento preparado por los indios de Yucatán (México) que para la debilidad de la sangre y la inapetencia, es preferible a la Emulsión, al Aceite de Hígado de Bacalao, a los vinos ferruginosos, etc., porque en muy pocos días comienza a notarse la mejoría; no tiene el sabor desagradable de estos y obra con energía, dando en pocos días fortaleza a la sangre y haciendo desaparecer los síntomas de las enfermedades que provienen de la debilidad. A los niños anémicos se les da la mitad de la dosis prescrita a los adultos.

UNICO REMEDIO EFICAZ conocido hasta hoy para las enfermedades de las mujeres!!

Gran remedio para el espasmo, la esterilidad y el desajuste en las enfermedades de las mujeres. Unico y eficaz que ha curado cuantos casos se han presentado con este precioso remedio. Las jaquecas, los dolores, la inapetencia y todas las consecuencias que provienen de esto, se curan radicalmente.

Tenemos testimonios que prueban la eficacia de la SARAVIA, como el remedio más eficaz en las enfermedades de las mujeres; como la Amenorrea ó sea la falta, retardó o supresión de la menstruación. Dismenorrea ó reglas laboriosas acompañadas de dolores y síntomas nerviosos e histéricos, Clorosis y alteraciones de la sangre menstrual. Leucorrea ó flores blancas, Esterilidad derivada de desajustes menstruales, Dolores de cabeza y retortijones de vientre, inapetencia, tumores, vándidos y todas las consecuencias de las enfermedades de las mujeres, causadas por un susto, disgusto, lavada de cabeza, mojada, porrazo sanajo aunque se hayan resistido a la curación por mucho tiempo.

Antes de ser descubierta la SARAVIA no había un medicamento que curase INFALIBLEMENTE los desajustes de la menstruación, y con esto suma el caso más antiguo y rebelde.

Se suplica a los médicos la prescripción en el caso más rebelde en que ningún medicamento les haya dado buen resultado.

Es un remedio eficaz para las niñas de 13 ó 14 años que padecen vándidos, inapetencia, mareos, etc., ó consecuencia de la Amenorrea. Ha curado varios casos de mujeres que echaban sangre por las narices ó la arrojan por la boca cada mes y sufrían fuertes dolores de cabeza. Personas que hablaban, padeciendo cólicos y jaquecas por suspensión de más de 5 años, han sido curadas, tomando algunos frascos de los granos en la cara y los tumores en el cuerpo, cuando provienen de retardo ó falta total, desaparecen para siempre. Señoras de 40 ó 50 años que han sufrido mucho al retirarse el período, se han curado con la SARAVIA y han dejado de padecer. Niños y señoritas que parecían afectadas del pecho ó del corazón, han sanado con sólo la SARAVIA, porque su enfermedad no era otra, que falta ó retardo de las reglas. Infinidad de Señoras a quienes se había pasado 8 ó 10 meses, uno ó dos años, sin las reglas, se han curado radicalmente. A UN PESO FRASQUITO.

De venta en las Boticas de CAMPECHE Y LAGUNA.

LAMPARAS

de cristal con sus brazos, bombillos, quemadores &c., muy baratas, Ocurrid a esta Imprenta.

GRAN FIESTA EN SEIBA-PLAYA.

La Junta Directiva que suscribe, encargada de organizar lo concerniente a la fiesta del Santo Cristo que bajo la advocación de "Las Labradoras" se celebra cada año en Seybaplaya, ha acordado formar el siguiente

PROGRAMA.

Dará principio la fiesta el día 7 de Mayo próximo, vendiendo y terminará el día 16 del mismo; en todos los nueve días habrá solemnes funciones de Iglesia con sus correspondientes rosarios por las noches.

En los días 11, 12, 13 y 14 habrá corridas de toros por las tardes, en las que se lidiarán los mejores y más bravos de la comarca.

En el mismo día 11 habrá un baile popular en el día que se repetirá en la noche y en los siguientes hasta el 14 santos bailes de etiqueta, así como también populares en otro salón preparado para el efecto, solamente por las noches.

Todos estos actos serán amenizados por dos bonitas orquestas dirigidas por el Sr. Celerino Campos. Con tal motivo se invita a todos en general, para que se dignen honrar con su presencia dichas fiestas, seguros de que se divertirán mucho y tendrán franca y leal acogida.

S. ybaplaya, Abril 12 de 1895.

Presidente. Celerino Campos.—Vocales Emilio Campos, Máximo Avila, Exiquio Sosa, Joaquin R. de la Gala, Tesorero, Felix Almeida, Sr. Juan Rivera.



Una amiga necesitada.

Mi querida amiga: Si tu querido hijo que está enfermo, ¿Tomas tú mi remedio favorito? Si estás dispuesto, te mandaré unas pocas de *Pildoras de Vida del Dr. Ross*. Estas siempre me han curado. El doctor me dice: "Exactamente esas pildoras son las que usted necesita." ¿Por qué? Porque su efecto es mágico, son tan mágicos y tan buenas! Pueden comprarlas en todas las Boticas y te recomiendo las tengas siempre a mano. Y luego, figúrate hija mía, que 60 pildoras cuestan solamente 25 centavos americanos con J. Ramos Q.

MOLINO

de viento, de acero, con torre de hierro.

El molino de viento de acero que propongo tiene la mayor fuerza de movimiento posible en un molino de viento, vence la bomba de rodillo con igual suavidad en el golpe en todas partes la línea de tiro para elevar se ejerce directamente en el centro del eje de elevación. El regulador de los muelles es el más perfecto que se conoce. La rueda y el cataravento están hechos enteramente de acero.

La fábrica garantiza que el molino de viento de 8 pies hace el trabajo de cualquier molino común de 10 pies.

Hace funcionar una bomba con me nos viento que cualquier otro molino del mundo —Diríjase a

Prudencio P. Rosado, hijo.

—América 15.—

MERCADO DE CAMPECHE.

Artículos de mayor consumo

DEL PAIS.

	ps. 128.
Aguardiente nuevo de 21 grados, barril.	14 —
Id. viejo id.	18 a 25 —
Id. Ancho corriente.	16 —
Azúcar 1ª clase, arroba.	no hay
Azúcar quebrado 2ª id.	3 —
Id. mas quebrado 3ª id.	4 50
Id. id. 4a id.	2 —
Aroz.	1 50

Baules forrados papel imitación de extranjeros, estuche.	4 7 —
Id. de zinc.	12 —
Cigarras de papel, Esperanza y otras marcas, 40 cajillas por	1 —
Cueros de res al pelo, lib.	4 10
Id. de venado, id.	28
Cera de colmuna, lib.	4 50
Canela y Cedro, 1ª. calidad.	30 —
Chicle, quintal.	50 —
Frijol de milpa, carga	4 50
Guayaca, tonelada.	24 —
Henequén, empacado arroba.	1 50
Hilo de henequén, 8uz, arroba.	4 50
Jalón líquido, 116 onzas por jarra, todas clases, qtl.	1 —
Maiz del país, carga de 12 almudes.	24 —
Miel de abeja, frasco.	1 25
Palo de tinta, según clase, qtl.	2 50
Soga de 14 brazas y 4 libras, dna.	4 50
Id. de 14 id. y 3 id. id.	4 50
Id. de 7 id. y 20 onzas id.	4 10
Id. de 7 id. y 28 id. id.	4 25
Id. de 7 id. y 24 id. id.	4 35
Id. de 14 y 5 libras.	6 50
Sombreros de paja, docena	4 63
Id. de jolipa, id.	24 a 50 —
Id. de fieltro "La Campeche."	30 a 45 —
Salen grano de Celestina, según clase, fanga de 10 arrobas	4 50
Suela, según clase, cabaza	5 8 —
Tehuacan de dos y tres hilos.	4 25
Velas de sebo de molde	4 37 1 43

NACIONALES.

Ajaste Veracruz, canastos de 1 m.	7 —
Almidón Yucatán arroba.	3 50
Id. de Veracruz y Tampico id.	6 —
Id. de sagú id.	25 a 27 —
Aceite de biguerrilla, blanco, qtl.	25 a 27 —
Alpist, arroba.	4 25
Achote en pasta, libra	4 3 —
Anil id.	4 1 25
Araú en grano, arroba.	4 —
Cacao Tabasco, carga de 60 lib.	4 55
Cañe de Veracruz, qtl.	4 38
Id. de Tabasco id.	4 34
Cigarras 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30 cajillas por	1 —
Comino mixto, arroba.	4 50
Canela 1ª arroba, 100	40
Idem maiz, 100	40
Cebollas de Veracruz, arroba	4 2
Chile ancho, libra	38
Fórmulas de "El Porvenir" Yucatán, gruesa	4 2 —
Id. del "Porvenir de las naciones"	4 2 —
Tabasco gruesa	4 2 —
Id. de Veracruz, arroba	4 50
Guayaca buena de Veracruz arb.	4 50
Harina nacional, según marca, 17 1/2	19 —
Jamón de Toluca, libra.	44
Lenteja verde, arroba	4 25
Mantequilla, quintal.	4 26 —
Mantecas crudas, varias clases, pza de 32 varas.	2 50 a 4 50
Pato pollo qtl. de 80.	4 16 —
Id. Capatzen 1a. id.	4 37 —
Id. id. 2a. id.	4 30 —
Id. id. 3a. id.	4 20 —
Petroleo en j.	5 50
Papel de Tabasco, arroba	2 25 a 2 50
Papas, de Veracruz, lib.	4 8
Suela de Yucatán cabeza	5 8 —
Tabaco en rama, según clase, arb.	5 10 —
Tenete grande, mediano y chico docena.	4 2 37 1 13 y 44
Zarza vara a	10

EXTRANJEROS.

Azafrán, clase superior, libra.	4 24 —
Aceitunas Gordales y Manzanillas, cuto.	2 50
Alegrías garrafría	1 50
Almidón americano, arroba	3 50
Almendra dulce sin cascara, quintal	52 —
Así para lavanderas, quintal	25 —
Bacalao de Escocia, quintal	4 20
Cacao Guayaquil, carga de 75 lib.	4 26 —
Costales de pita ó cáñamo 100	25 a 30 —
Cebollas españolas y americanas, lib.	4 12
Cerveza "Salvador" tapa común y automática, docena.	4 3 —
Cerveza inglesa, docena.	3 50
Cigarras de la Habana, cajillas de 24 cigarras a 8 por un	1 —
Id. id. id. a 16 por un	1 —
Harina americana, barril.	no hay
Ladillos franceses (millar.)	4 45 —
Mantea americana, quintal.	4 29 —
Mantquilla	62 a 80
Melquede cosech Wilcox y Gibbs, una 65 —	
Papel de oficio rayado con márgen resma	5 8 a 8 —
Id. blanco florido sin rayar id.	2 50 a 3 —
Id. para cartas id.	3 4 —
Pimiento de Castilla, libra	41
Papas americanas, libra	41
Quesos de Bola, caja de 12 Quesos	4 10 —
Id. Gloucester, libra.	4 43
Té, negro superior, libra.	4 1 50
Velas estéticas, de 4, 6 y 8 en pie.	4 35
Vino tinto español Huguet, pipa.	138 —
Id. Priorato seco id.	145 —
Id. id. dulce id.	150 —
Vinos franceses según clase, caja	4 1 18 —
Zarcas americanas ó inglesas de a 30 pulgadas, yard	13 a 17

CAMBIOS.

Sobre Francia, 5 l. por \$	4 47 p 50
Idem España, oro, a 30 p 50	
Idem Habana, oro, a 42 p 50	
Idem Inglaterra, \$ 5 a \$	4 45 p 50
Idem Hamburgo 4 ms. por \$	1 a 47 p 50
Idem New-York	4 52 p 50
Idem Laguna Par.	
Idem Mérida	1 p 50
Idem México	1 p 50
Idem Veracruz	1 p 50

MONEDAS.

No hay operaciones de interés.

NOTA.—Estos precios son los corrientes en la presente semana y quedan sujetos a las variaciones del mercado.

Campeche, Mayo 6 de 1895.

A. OLIVER & CA.

Pepsina pura Dialisada de CHAPOTEAU

El Sr. CHAPOTEAU, es el primero que ofrece al médico y al público una pepsina que no contiene ni alcohol, ni azúcar de caña, ni glicerina, y es cinco veces más activa que la inserta en la última edición de la Farmacia de Francia.

Esta Pepsina se presenta encerrada en pequeñas perlas ó cápsulas redondas, solubles, transparentes, de una conservación indefinida.

Su eficacia es considerable, pues dos perlas tomadas después de la comida bastan para asegurar la digestión de los alimentos, y en un cuarto de hora hacen desaparecer las jaquecas, dolores de cabeza, bostezos y molestias que son la consecuencia de una mala digestión.

CHAPOTEAU, Farmacéutico, 8, rue Vivienne, PARIS. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de ESPAÑA Y AMÉRICA.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Embarazo lento de la mujer, los Dolores palpitantes, Fiebras blancas ó irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMALTY & C

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbutico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los lódures de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN

Confinde vegetal, laxativo Refrigerante. Contra el ESTREÑIMIENTO.

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las fiebres, la pielitis, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua sucia, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones de vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar a los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y comen con deleite como una amarga pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en las Principales Farmacias y Droguerías.

Perfumeria Victoria de RIGAUD & C

Proprietarios de la Corte Española, 8, rue Vivienne, PARIS.

Agua de Kananga del Japon (este perfume que perfuma las carnes y suaviza el cutis).

Polvos de Kananga del Japon dan a la piel el alfilerado tono mateo una cosa como el ébano.

Jabones para el tocador uniformes y delicados, perfumados al Vian-Vian — Néel de China — Rosa del Oriente — Lechuga — Rosa de Oriente.

EXTRACTOS CONCENTRADOS EXTRA-FINOS PARA EL PAÑUELO: Céfiro de las Pampas, Santam, Champ de la Rose, San Fagunta, Lirio del Valle, Iroza de Africa, Melati de China, Patchuli.

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE

MANUEL A LANZ

PILDORAS DEL DOCTOR ROSS.

Curan toda clase de enfermedades, particularmente los constipados, las fiebres y calenturas, y corrigen las afecciones al hígado. Con una ó dos pildoras tomadas todas las noches durante una semana arrojan del sistema y de la sangre todos los venenos.

De venta en el establecimiento de J. RAMOS QUINTANA.

TIP. "EL FENIX" DE J. M. MARCIN.

Calle del "Comercio" Núm. 35.,—1893



Semanario Noticioso, de Variedades, Literatura y Anuncios.

Registrado como artículo de segunda clase.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Este periódico se publica los domingos. Suscripción mensual \$9 cts. Números del día 15 cts. Atrasados 18¢ cts.

EDITOR PROPIETARIO:

JOSÉ MARÍA MARCÍN.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Los anuncios de interés público se publicarán gratis y los de interés particular, á precios convencionales.

COLABORACIÓN:

Dr. Joaquín Blongio.—Lic. Santiago Martínez.—Lic. Pablo J. Aras.—Lic. Santiago Martínez A.—Lic. Abelardo Cárdenas B.—Lic. Manuel A. Cascollanos A.—Br. Juan H. Brito.—Br. Pedro Rodríguez P.—Br. Miguel Duque de B.—Sres. Manuel Castilla Echánove y Gustavo Martínez A.

AVISO INTERESANTE.

Las personas que deseen hacer uso de nuestras columnas para publicar sus producciones, se servirán remitir los originales con la respectiva de ley: en el concepto de que su publicación quedará al arbitrio de los Sres. colaboradores y de que no se devuelven originales, hágase ó no la impresión de ellos.

Vapores-correos.

Vapor Nacional "José Romero".

Capitán: JUAN LAUCIRICA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Veracruz, Tuxpam y Tampico	Sale para Progreso.
Mayo 13	Mayo 16
Junio 6	Junio 9
30	Julio 3
Julio 24	27
Agosto 17	Agosto 20
Sept. 10	Sept. 13
Octubre 4	

Vapor Nacional "Veracruz".

Capitán: GREGORIO MICHAGA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tuxpam y Tampico.	Sale para Progreso.
Mayo 20	Mayo 23
Junio 13	Junio 16
Julio 7	Julio 10
31	Agosto 3
Agosto 24	27
Sept. 17	Sept. 20

Vapor Nacional "México".

Capitán: JOSE LAUCIRICA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tuxpam y Tampico.	Sale para Progreso.
Mayo 25	Mayo 28
Junio 18	21
Julio 12	15
Agosto 5	8
29	Agosto 2

Vapor Nacional "Tabasqueño".

Capitán: ENRIQUE DE GARY.

Itinerario para este puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tuxpam y Tampico.	Sale para Progreso.
Junio 1	4
25	28
Julio 19	22
Agosto 12	15
Sept. 5	8
29	Octubre 2

Estos vapores reciben carga, pasajeros y correspondencia franca para todos los puertos de sus líneas. Para más informes dirigirse al agente. Domingo Diego Sues.

ACABAMOS DE RECIBIR

Vino Jerez Miralles en pipas y medias.

Vino tinto en cajas varias clases

Coñac oro, fine champagne, viejo superior cinco ceros y tres ceros

Vermouth Torino Fratelli cora.

Aceite de olivo en medios, cuartos y octavos de botella.

Sardinias en aceite y tomate.

Manteca americana en latas y pipotes.

Frijol negro de Veracruz.

Almidón de Yucatán.—Esencia de Anís.—Goma arábica.—Escopetas vizcainas.—Hachas de 2 y media 3 y 3 y media libras.—Plomo y munición, ojo de Perdiz.—Azufre en barras.—Brea.

Además un surtido general de abarrotes que vendemos al por mayor y menudeo en nuestro establecimiento de abarrotes "Niagara" situado frente á la plaza del mercado. A. Oliver y Ca.

QUEREIS

HACER UN BUEN NEGOCIO,

COMPRAD LA CASA NUMERO 27½ SITUADA EN LA CALLE DE 'MORELOS.'

Para informes y condiciones, ocnran á esta Imprenta.

INTERESANTE

SEÑORAS Y SEÑORES.

¿Queréis una medicina buena y barata para la mayor parte de vuestras enfermedades?

ACUDID A LAS NUEVAS
PILDORAS DEL
DR. ROSADO.

Ellas suave ó fuertemente según su administración y dosis, tienen la seguridad de purgar, expulsando los humores de cualquier especie. Curan las calenturas continuas ó intermitentes, las inflamaciones del estómago, del bazo y del hígado, los flujos de ambos sexos, los colores pálidos, la hidropesía y el asma.

Para la debilidad de las funciones sexuales se recomienda como remedio seguro tomar una pildora cada noche. Experimentese.

Respetuosamente se llama la atención á los Sres. facultativos sobre lo que se dice en la farmacopea Mexicana, edición 2ª página 76 sobre los principios de los Andira exelsa de Tabasco de que se componen estas pildoras, ya examinadas y comprobadas estas preciosas virtudes por los médicos ingleses de Jamaica, y por los Doctores Gros-sourdy y Peckolt.

A cada frasco acompaña una explicación completa. De venta en las farmacias de San Juan Bautista, de Tabasco y sucursales. En Campeche en la del Sr.

M. A. LANZ.—COMALCALCO. 1899.—

Desiderio G. Rosado.

LIBROS

en blanco.

COPIADORES

para cartas.

PAPEL DE SODA

para copiar.

PLUMAS

y palillos de oro.

De venta en el almacén de

José María Castillo.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HICADO DE BACALAO
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermos y personas de constitución delicada.

Cura la Escrofula.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Venase á continuación los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparación.

Dr. D. D. ARZOBISPO GARCIA, Santiago de Cuba.

Dr. D. D. MANUEL S. CASTELLANO, Habana.

Dr. D. D. DON ENRIQUE HERNANDEZ, Director del Hospital Civil, San Sebastián, Vera Cruz, Mexico.

Dr. D. D. DON DOMINGO CONTRERAS, Tlaxcala, Mexico.

Dr. D. D. DON JACINTO NOBES, Leon, Nicaragua.

Dr. D. D. DON JUAN DE LA ROSA, Sonora.

Dr. D. D. DON JUAN E. GARCIA, Oaxaca.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

Dr. D. D. DON JUAN GARCIA, Mexico.

"EL REPRODUCTOR CAMPECHANO."

REGISTRO CIVIL.

Hace arraigado ya la costumbre de dar publicidad semestralmente a un resumen general del movimiento de la población según los datos recogidos en las oficinas del Registro Civil de las personas, y compilados por la dirección general del ramo. Tenemos a la vista el resumen que comprende los datos recogidos en los seis últimos meses del año próximo pasado de 1892, y vamos a extractarlo para conocimiento de nuestros lectores foráneos, así como para los de esta capital que no lo hallan tenido ante sus ojos.

Desde el 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1892, las oficinas del Registro han anotado en todo el Estado la suma de 1442 nacimientos y de 936 defunciones; de donde resulta un balance de población en favor del Estado por 506 habitantes. Calculando una población total de 90,000 habitantes, el aumento obtenido es relativamente mínimo, lo que demuestra, dada la mortalidad apuntada, un nivel bastante bajo en la fecundidad de la población.

En los mismos seis meses las oficinas del Registro Civil han anotado 349 matrimonios, de manera que la proporción es de menos de dos diarios. ¿Por qué tan pocos? ¿Es que las condiciones de vida sean muy difíciles de llenar? ¿Es que haya en el carácter de la población algún elemento opuesto al matrimonio? No lo sabemos; pero no puede menos de sorprender que con una población como la que aproximadamente y a falta de datos exactos calculamos al Estado, el número de matrimonios sea en él tan reducido. De los 349 matrimonios, 258 han recibido la consagración religiosa, quedando 91 con el carácter de puramente civiles. Los católicos fanáticos tendrían motivo sobrado de alarmarse; en cuanto a nosotros, vemos únicamente en este dato una razón más para creer que puede vivirse bien en sociedad sin necesidad de que intervengan mucho en los asuntos domésticos los ministros de los cultos.

Pero el resumen estadístico que estudiamos nos revela un dato verdaderamente alarmante: de los 1442 nacidos, 1084 solamente son hijos legítimos y 358 son ilegítimos: los hijos ilegítimos alcanzan una proporción de cerca de 25 p. 100 comparados con los legítimos. Esto es a la verdad desconsolador, porque no habla muy alto semejante crecida proporción, en favor de la moralidad media dominante en el Estado. De las dos ciudades del Estado, Campeche y el Carmen, distinguese esta última por el crecido número de hijos ilegítimos que le atribuye el resumen. Campeche, entre 320 nacimientos contó 93 hijos ilegítimos, ó sea un 28 p. 100, mientras que el Carmen, entre 189 nacimientos contó 90 hijos ilegítimos, ó sea un 47 p. 100.

Si comparamos la proporción de hijos ilegítimos, ciertamente bastante crecida, con el reducido número de matrimonios registrados, nos vemos forzados a convenir en que las uniones ilegítimas son más numerosas de lo que generalmente se cree, y en que la moralidad de los habitantes del Estado no sale, a la verdad, muy bien librada en

esta comparación. Si se tiene en cuenta la edad relativamente baja en que generalmente se contraen los matrimonios entre (349 matrimonios se cuentan 73 varones de 17 a 19 años, 170 de 20 a 25, y 56 de 25 a 30; y 115 mujeres de 12 a 16 años, 100 de 17 a 19, y 101 de 20 a 25), se comprenderá que el mal que apuntamos es grave y que reclama seriamente la atención de los directores de la cosa pública para remediarlo.

Valdría la pena de hacer un estudio serio sobre las causas que alejan del matrimonio a los habitantes del Estado y los arrojan a las uniones ilícitas más ó menos duraderas, de que toman el ser tantos hijos ilegítimos; valdría la pena de analizar este vicio en sus causas generadoras, para investigar cuál sea el mejor medio de corregirlo. Tal vez en otra ocasión, consagraremos algunas reflexiones a esta interesante materia; entre tanto ponemos término a este artículo felicitando al Director del Registro Civil Sr. Haedo por la prolijidad con que ha formado el resumen a que nos hemos referido, y le damos las gracias por el ejemplar que se sirvió enviarnos.—Campeche, Mayo 10 de 1893.

PLAN DE CLEVELAND

PARA PONER LA PLATA A LA PAR.

Dice "The Mexican Financier." "Que entre los especuladores del centro financiero de la calle de Wall, en New York, existe la creencia de que el presidente Cleveland está preparando un proyecto, que someterá al Congreso en cuanto se reúna de nuevo, cuyo objeto es devolver a la plata su antigua igualdad con el oro al tipo americano de 16 a 1." Si el Presidente americano puede conseguir semejante resultado, ciertamente, no necesitará más títulos para merecer la gratitud de las naciones, y se habrá conquistado la fama de hacendista de primer orden, porque cumplirá lo que Gladstone, eminente maestro en problemas intrincados de moneda corriente y finanzas como es, considera imposible que se pueda lograr. Según un amigo del Presidente Cleveland, el plan de éste, "resolverá el problema de la plata sin desacreditar el uso de este metal como dinero al mismo tiempo que se mantendrá su par con el oro."

También se dice que ha llegado Cleveland a convencerse de que la gran mayoría del pueblo de los Estados Unidos "nunca consentirá en que se retire la plata de la acuñación." Cree también que puede el Congreso autorizar a la Secretaría de Hacienda para que disponga del metal blanco a su valor en el mercado con respecto al oro, de tal manera que "inmediatamente se den valores equivalentes a las dos clases de monetario y rápidamente suba la plata pasta a la par."

Corre el rumor de que uno de los rasgos del plan de Cleveland es la sustitución de plata pasta a bonos nacionales, como garantía de circulación de los bancos nacionales. Hay otras evidencias que confirman la idea de que el Señor Cleveland ha tomado el consejo de banqueros americanos competentes para restaurar la plata a su anterior relación de valor

con el oro; así mismo en Europa hay algunas autoridades que creen que pueden volverse los dos metales a su antigua proporción de valor. El mundo todo espera con interés que se divulgue tan importante plan."

VARIEDADES.

UNA SANTA.

Hay existencias que pasan sin hacer ruido, como corrientes apacibles de agua límpida. Sólo ven el cielo, y el fango de su cauce está tan hondo que ellas no lo miran ni lo descubren los extraños. Hay vidas empapadas en virtud; hay vidas sautas. Los que todavía no somos muy malos, sentimos tristeza al contemplarlas; el perverso siente ira. Por eso las calumnian, por eso las ridiculiza y hace mofa de ellas, sin comprender el infeliz que, al agravarlas, les proporciona la inmensa dicha del perdón.

Sé de una santa que acaba de dormirse para siempre y que cruzó por el mundo humano como la mártir cristiana de Paul Delaroche, flotando sobre las olas, con los brazos cruzados y la mirada, rediviva, vuelta a Dios. Sé de una alma que tuvo fe sin esperanza, porque no esperó jamás premio del mundo y tenía siempre—asi en su inocencia—los castigos eternos. Sé de una vida empujada, sin descauso, en hacer bienes. Sé de un espíritu solitario y triste que acompañaba a todos los espíritus dolientes.

Y esa santa, era ladrona. Se robaba las penas de todos para sentirlas ella. Se las robaba para conocerlas y—ya conociéndolas—aliviarlas. Su palabra fue siempre una promesa: promesa de pan, promesa de cariño, promesa de bienaventuranza. Y nadie la amó de amor aunque todos en el alma la quisieron. Acaso añoraban que no era más el hombre, sino que era para Dios. Turbó la belleza, pero esa belleza inspiraba el respeto que inspiran los ángeles sagrados. Su juventud fue una vida de sacrificio de días. Casi le disgustaba el ser bonita. ¡Para qué!

De modo que la vida nunca la manchó... porque el amor suele manchar. El egoísmo no entró en ella ni aun transformado en deber honestamente; en deber de la esposa para con el esposo, en deber de la madre para con los hijos. Pobrecita enfermera de todos los enfermos, a todos ellos les pertenecía. Nunca fite madre y dejó muchos huérfanos.

¿Cuánto sufrió los que sufren por muchos! ¿Cuánto sufrió ella! ¡Ah! ¡Debe de sufrir intensamente ahora, porque existe sin dula, la Suprema Justicia! A haber sido rica, todo lo habría dado. No lo era, y daba mucho. Pedia limosna para los demás. Poniéndose el pobre tápalo negro iba de casa en casa mendigando, pidiendo en las boticas medicamentos para los enfermos menesterosos, ayudando a bien morir y a bien vivir. Recibía duras repulgas; escuchaba frases agrias; pero no dijo nunca una palabra de reproche ó de rencor. Cuando pedía—para vez—tales ofensas, pedía muy luego que le perdonaran el haberlas referido. Desde que ella era niña fué a posarse en sus labios la sonrisa de la resignación.

¡Ay! ¡Dios que muchos que nos arrastran que esos almas alicuán falta en la tierra porque sin ellas sería irrespirable la atmósfera humana. Aquí nos ahogamos y sólo esas manos hechas a dar limosna y a curar enfermos y a cerrar los ojos de los moribundos, pueden abrir las ventanas por donde entra aire puro y por donde se ve un trozo de cielo. Solo esos corazones, que también son nuestros, ayudan a vivir y arrojan sangre nueva a nuestras venas. Ya se me fué la santa de que hablo, y en mi templo, en el templo vacío que alumbra el tenebrosismo, de ceras amarillentas, queda otra honrada vela... ¡solá!

Sin embargo, como creo que esas vidas no se extinguirán, que la sombra no absorbe esas blancuras, que hay ángeles a quienes vemos con los ojos abiertos y ángeles a quienes vemos con los ojos cerrados, en el misterio de la meditación y del sueño, siento la influencia de esa alma en la mía propia, y pensando en aquella me siento bueno... por algo nos instantes, desdichadamente.

¿Qué compensación tuvo en su vida, toda de abnegación y sacrificio? La dicha de calmar y desvanecer dolores, es verdad; pero a mí, acaso porque soy malo, me parece poco. Creo que con esa dicha triste ha de

comprarse la felicidad inalterable. Había dolor en esa satisfacción que solo experimentan los espíritus privilegiados, y aquella alma ni siquiera tenía confianza en que sería recompensada al desligarse de la carne, porque siempre creyó que había hecho poco y que iba, después de la muerte, a sufrir mucho. Hizo el bien con muy tímida esperanza.

No; no quería irse. ¡Cero, si hay en el mundo tantos desgraciados! ¿Cómo, si a tantos iba a hacerles falta?

Ahora bien, yo me pregunto: ¿puede existir la dicha, subsistiendo la memoria? ¿Tendrán los felices de a llá-urriba, que ser forzosamente ingratos? ¿Se comprende un bienaventurado que no tenga caridad? ¿Desde el cielo, no se mira el mundo?

Esto no puede ser; los que en la vida han sido buenos, sufriendo y gozando con serlo, seguirán siendo buenos y caritativos con nosotros, yo no sé de qué modo. Vendrán a vernos sin que los veamos. Influirán en nuestras acciones, sin que nos demos cuenta de ello.

Tenía mi santa una jovencita predilecta, por lo infortunada. La dijo: quiero llevarte, ven conmigo, aquí hay mucha luz, el veintidós te espero. Y estaba la niña sana, rebozando vida, y hoy, día veintidós, ha muerto. Hay que envidiar noblemente a los buenos, porque únicamente la maldad absoluta y monstruosa les odia en vida, y porque son los verdaderos inmortales. ¿No observas cómo persiste en ser corpóreo en nuestro recuerdo? Ya difuntos los vestimos de blanco nada más: pero siempre son ellos irradiando luz. Aquí, por ejemplo, está mi santa. Ignoro en dónde; pero cerca. No me extraña oír su voz... verla entrar. Para mí no ha muerto, precisamente porque para el mundo había muerto desde antes.

Las apariciones de los que fueron dispensadores de la bondad y de ternura, no pueden intimidar. ¿Y por qué? Porque, dado que tal aparición fuera así, puesto que, en realidad, no han desaparecido. Si revivieran, preguntáramos: ¿qué otro bien va a hacer?

Esos labios que solo han amado la plegaria y el beso más casto; esos ojos que solo han visto muchas penas, imposible es que se cierren para siempre. Yo no le digo a mi santa: ¡durmel descanse!—No! Le digo: ¡despierta! ¡vive! ¡sigue! ¡ayúdame! como tu puedas, como tú quieras... Oyemel. ¡Háblame!

Suele el ánimo ser eco de ruidos cuya procedencia ignoramos. A veces nos caen lágrimas de pupilas invisibles. Otras oímos una voz que nos aconseja ó nos consuela ó nos reprende. Y estamos solos, enteramente solos al oír la voz que nace junto de nosotros. Por eso tal vez escucho ahora la que resonó a fines del siglo XII en toda la Umbría y en Asis con más fuerza: PAZ y BIEN.

EL DUQUE JOR.

CARTAS HUMANAS.

IV.
(Concluye.)

Si yo fuera maldiciente, Basilio, afirmaría que no hemos concedido alma inmortal a los animales, por que no hemos hallado la manera de explotar tal dualidad. ¿Qué quieres que hagamos con el alma de una vaca ó de un carnero que nos produzca más que su misma carne? Si además de conéruoslos fuera posible que sus descendientes ó ascendientes nos pagaran algo, ya hubiéramos inventado para ellos un espíritu, aunque fuera tan término medio como el que les daba el ilustre catalán, y hubiéramos creado también dos lugares de tortura, con su correspondiente mansión de delicias, para afligir y recompensar a la buena vaca y al buen carnero.

Para el hombre se ha inventado el alma, para el animal el instinto, y este último, al decir de los que amoldan su discurso a erróneos prejuicios, no es otra cosa que estímulo interior que impulsa a los animales a una acción espontánea ó involuntaria para reproducir y conservarse. De suerte, Basilio, que si diez perros correatan a una perra, y muriera a merced y solo acepta las caricias de uno, si que sin voluntad les hinea los colmillos, y sin voluntad acepta reproducir con el que es de su agrado. Conviénete, incrédulo Basilio, los animales son unas máquinas perfectísimas, que simulan con sus gestos, con sus actos y hasta con las inflexiones de los sonidos que producen sus gargantas, la facultad de pensar, caridad privada de nosotros los humanos.

Reasumamos, Basilio, los sueños y las sombras hicieron nacer en el hombre la idea de su dualidad; siempre se representó al otro yo como un ser material que era su copia fiel, como lo es nuestra imagen que en el espejo vemos; por efecto del lenguaje, al explicar el hombre la ausencia del otro yo, que era invisible para los demás, fué adquiriendo la cualidad de atravesar los cuerpos, primero por las hendiduras, después por los poros, hasta que la palabra sombra fué progresivamente goberando las imágenes, hábito, alma y espíritu. No tiene idea del alma, a pesar de que tenemos ideas abstractas como las de verdad, árbol ó montaña. Hemos demostrado que las deficiencias orgánicas del cerebro modifican el pensamiento, que los accidentes que entorpecen sus funciones ó las activan, hacen anómalas las lucubraciones; que a todo esfuerzo mental corresponde un gasto de las sustancias que está compuesta la masa encefálica, que la estricción del cerebro mata la conciencia, sin embargo de existir la sangificación. Hemos significado, que son inconsecuentes los que sostienen la necesidad de un ente pensante, distinto de la materia en el hombre, no lo admiten en el bruto, que indudablemente tiene por lo menos memoria y voluntad; que todo movimiento impreso a un cuerpo es originado por una fuerza que radica esencialmente en la materia como que no puede concebirse ésta sin la fuerza. De todo esto, Basilio hay que concluir que el alma es simplemente una palabra, que como tal es inconcebible, y que los hechos nos demuestran que la materia organizada es capaz de pensar, que lo que llamamos espíritu, que no es otra cosa que nuestro pensamiento, que es el producto de las funciones cerebrales.

ARCADIO ZENTALLA.

LITERATURA.

A LA VIRGEN MARIA

COMO REINA DE LAS FLORES.

SONETO.

Coro gentiles y de la primavera
Espléndida, galana y discreta.
De Mayo, la luciente primavera.
Nos muestra ufana sus preciosas flores;

Y todo ese conjunto de primores
Y exquisita fragancia que vertiera,
Le tributa el creyente por doquiera,
A Maria con instintos loores:

Bello emblema del árbol misterioso,
En el humano corazón plantado,
Y con su Mayo en la moral cristiana...

Pues, él en flores de virtud copioso;
Cual incienso su aroma delicado,
Es grato a nuestra madre Suberana.

UNA DEVOTA.

ALMONEDA.

Puso el diablo un gran bazar
de mujeres condenadas,
y al verlas almenadas,
todo el mundo fué a comprar.

Yo también fuí: ¿quién no acude
a venta de tal valía?
Pero tanta gente había
que adentro llegar no pude.

Los hombres, con malos tuhos,
querían por fuerza entrar
y gritaban: ¡no empujar!
que hay mujeres para todos!

"¿Quién las quiere?" preguntaba
el diablo que las vendía,
y cada cual le pedía,
la que mejor le cuadraba.

Uno rubia, otro morena,
éste flaca, el otro gorda,
éste muda, el otro sorda,
uno propia y otro agena.

Este quiere una paloma
sin hiel, que nunca regañe,
estotro, que no engañe,
y estotra la que no coma.

Quien, la desea muy chicla,
quien, alta, ebelta y airosa;
los unos ¡que sea hermosa!
los otros ¡que sea rica!

Aquel, muy corta en dispendios,
éste, la que más le cuide,
y hasta hay hombre que la pide...
asegurada de incendios.

Sabe Rébujina que aquí tiene buenos amigos y que se le aprecia. Que venga, pues.



Semanario Noticioso, de Variedades, Literatura y Anuncios.

Se gestado como artículo de segunda clase.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

EDITOR PROPIETARIO:

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Este periódico se publica los domingos. Suscripción mensual 49 cts. Números del día 15 cts. A los 184 cts.

JOSÉ MARÍA MARCÍN.

Los anuncios de interés público se publicarán gratis y los de interés particular, á precios convencionales.

COLABORACIÓN:

Dr. Joaquín Blengio.—Lic. Santiago Martínez.—Lic. Pablo J. Araoz.—Lic. Santiago Martínez A.—Lic. Abelardo Oárdenas B.—Lic. Manuel A. Castellanos A.—Br. Juan H. Brito.—Br. Pedro Rodríguez T.—Br. Miguel Duque de E.—Sres. Manuel Castilla Echénave y Gustavo Martínez A.

Vapor Nacional "Veracruz".
Capitán: GREGORIO MENCHAGA.
Itinerario para este Puerto.

Salte para Progreso.	Salte para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tuxpan y Tampico.
Mayo 20	Mayo 23
Junio 13	Junio 16
Julio 7	Julio 10
" 31	Agosto 3
Agosto 24	" 27
Sphre 17	Sphre 20

Vapor Nacional "México".
Capitán: JOSÉ LAUCIRICA.
Itinerario para este Puerto.

Salte para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tuxpan, y Tampico.	Salte para Progreso.
Mayo 18	
Junio 12	
Julio 5	
Agosto 2	
" 29	
Octubre 2	

Estos vapores reciben carga, pasajeros y correspondencia franca para todos los puertos de sus líneas. Para más informes dirigirse al agente. Domingo Diego Sues.

ACABAMOS DE RECIBIR:

Vino Jerez Miralles en pipas y medias.
Vino tinto en cajas varias clases
Coñac oro, fine champagné, viejo superior cinco ceros y tresceros
Vermouth Torino Fratelli cora.
Aceite de olivo en medios, cuartos y octavos de botella.
Sardinas en aceite y tomate.
Manteca americana en latas y pipotes.
Frijol negro de Veracruz.
Almidón de Yucatán.—Esencia de Anís.—Gorras.—Hachas.—Azufre en barras.

Vapores-correos.

Vapor Nacional "José Romano."

Capitán: JUAN LAUCIRICA.

Itinerario para Progreso.	Itinerario para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tuxpan y Tampico.
Mayo 13	Mayo 16
Junio 6	Junio 9
Julio 30	Julio 3
Julio 24	" 27
Agosto 17	Agosto 20
Sphre. 10	Sphre. 13
Octubre 4	

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HICADO de BACALAO CON Hiposulfitos de cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Tiene combinada en su masa completa la acción de los aceites y de los hiposulfitos. Su digestión es completa y su sabor es dulce y agradable. Es el mejor remedio para los niños débiles y para los adultos que sufren de escorbuto y de anemia.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Escorbuto.
Cura la Emaciación.
Cura la Fiebre.
Cura la Tos y Resaca.
Cura la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.

Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.

Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.

Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.

Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.

Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.

Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.

Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.

Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.
Cura la Inflamación de la Garganta y la Laringitis.

LEY

DE LA RENTA FEDERAL DEL TIMBRE

expedida el 25 de Abril de 1893

Y QUE COMENZARÁ A REGIR

el 1.º de Julio próximo.

EDICION DE "EL REPRODUCOR CAMPECHENO."



CAMPECHENO.

TIP. "EL FÉNIX" DE JOSÉ M. MARCÍN.

1893.

puesto de Renta interior, pagadero en timbres especiales, ha traído como inevitable consecuencia, por una parte el uso simultáneo de diversas estampillas en determinados documentos, lo cual ocasiona molestias á los contribuyentes; y, por otra, que éstos incurran en frecuentes equivocaciones, empleando estampillas diversas de las destinadas para el documento que pretenden legalizar; con lo que, si bien no defraudan al erario, cometen una irregularidad penada por la ley, constituyendo los dos inconvenientes que acaban de mencionarse una razón poderosa para que se modifique el actual sistema de pago, y se establezca una sola clase de estampillas.

3.º Que la circunstancia de ser diversas las bases que fija la ley para computar y satisfacer los dos impuestos que existen con el nombre de "Timbre de documentos y libros" y "Timbre de Renta interior" envuelta en la mayor parte de los actos y contratos, ocasiona confusión, error, y por consiguiente, en el pago de los timbres, lo cual es contrario á la equidad y á la justicia que piden y deben ser por parte de la administración de ambas cuotas.

4.º Que algunas de estas cuotas que creó la ley de 31 de Marzo de 1887, y muchas de las que por virtud de posteriores disposiciones se han establecido, carecen de la relación, armonía y proporcionalidad que debe existir en las bases y en el mecanismo de todo impuesto; y que, por lo mismo es urgente corregir ese defecto, dando unidad y coherencia á las múltiples y disímiles disposiciones vigentes, y aplicando un mismo criterio para el señalamiento de cuotas, aunque en esta última materia no se ligan por ahora más variaciones que las que pueden llevarse á cabo sin peligro de reducir considerablemente los productos de la Renta.

5.º Que los términos en que están concebidos los preceptos de la ley vigente, dan lugar á dudas respecto de la cuota que deban pagar algunos contratos, y que, por lo mismo, es indispensable decretar una tarifa en que estos se enumeren y clasifiquen debidamente, señalando la cuota que á cada uno corresponda según su carácter, y fijando reglas claras y precisas para el pago del impuesto.

6.º Que no conviene dejar al arbitrio de los agentes fiscales el señalamiento de multas dentro de una escala determinada, sino fijar bases para computar esas multas, á fin de que, en todos los casos en que fuere posible, la pena pecuniaria sea estrictamente proporcional al valor de las estampillas omitidas.

7.º Que es equitativo graduar las infracciones de tal ma-

La suscripción de este periódico es la más barata de la República. Se publica los días 1.º y 10 de cada mes, en cuadernos de tres entregas cada uno. El precio de cada entrega es de 12 cts. ó sea 37 cts. cuaderno.—J. Ramos Quiroga.

MEXICO MUSICAL.

"EL REPRODUCTOR CAMPECHANO."

INSTRUCCION PUBLICA.

Ha circular un folleto de 25 páginas y 6 estados demostrativos, que contiene el Informe que en cumplimiento de la fracción IV del artículo 26 del Reglamento para las escuelas de Instrucción primaria del Estado, fecha 15 de Octubre de 1889, rinde el Inspector general de Instrucción pública C. José Alayola Preve, al Supericr Gobierno del mismo.

Dicho informe corresponde al año escolar de 1891 á 1892 y aunque es deficiente en algunas de sus partes porque no presenta los datos completos, puesto que asegura el autor no haberle sido remitidos en su oportunidad, da una idea casi cabal de lo que es la Instrucción primaria en el Estado, y los datos que contiene servirán de base para hacer el estudio comparativo, si, como no lo dudamos, continúan publicando anualmente los informes del Inspector general del ramo.

Aparece del citado informe que en 42 poblaciones de los 5 estados políticos en que se divide el Estado, hay establecidas escuelas públicas de las que

hembras y las faltas de asistencia al mes son de 13,356 ó sea un término medio de 4 por alumno.

Después de presentar estos datos que, como hemos indicado al principio, son incompletos, el autor del informe entra en consideraciones juiciosas para demostrar porqué la enseñanza no ha alcanzado en Campeche el desarrollo que era de esperarse.

Llama la atención acerca de que, (son sus palabras) una de las causas porque eso no se ha logrado es la excesiva tolerancia, cuando no la punible indiferencia de la mayor parte de las autoridades locales, que pocas veces ó ninguna se enteran del estado que guardan las escuelas de su respectiva demarcación, para escitar ó apoyar á los Directores, y jamás imponen el correctivo merecido á los padres de familia infractores de la Ley de Instrucción pública." Esto es hablar claro. Pocas veces ó ninguna, puede decirse, se ha hecho caso de este asunto cuya importancia es á todas luces trascendental.

Los archivos de la Inspección de escuelas no existían y el Gobierno empieza hoy á saber si las escuelas se abren ó no, si los alumnos concurren y aun si hay escuelas en algunos lugares en que la suficiente población lo requiera.

De aplaudir es el empeño del actual Inspector general de Instrucción pública en reorganizar la enseñanza.

den, de su antagonismo brotan las catástrofes. El derecho habla y manda desde la cumbre de las verdades; la ley replica del fondo de las realidades, el derecho se funda en lo justo, la ley se funda en lo posible; el derecho es divino, la ley es terrenal. Así es la libertad, tal es el derecho; la sociedad, tal es la ley. De aquí dos tribunas; la una donde están los hombres de la idea, la otra donde están los hombres del hecho, la una que es lo relativo. De estos dos tribunales, el primero es necesario, el segundo útil. Del uno al otro hay fluctuación de las conciencias. La armonía no existe entre estas dos potencias, la una inmutable, la otra invariable, la una serena, la otra apasionada. La ley procede del derecho, pero como el río desliza su curso aceptando todas las curvaturas y todas las impurezas de las riberas. Frecuentemente la práctica contradice la regla, frecuentemente el corolario se opone al principio, frecuentemente el efecto desobedece á la causa, tal es la fatal condición humana. El derecho y la ley discuten sin cesar, y de su debate, elocuentemente tempestuoso, tan pronto salen las tinieblas como la luz. En el lenguaje parlamentario moderno pudiera decirse, el derecho, Cámara alta, la ley, Cámara baja.

La ley: los ignorantes. El derecho, la creencia libre. La ley, las religiones del Estado.

El sufragio universal, el Jurado; esto es el derecho; el sufragio restringido, el jurado reformado; tal es la ley.

La cosa juzgada, eso es la ley; la justicia esto es el derecho.

Mídase el intervalo. La ley tiene la movilidad y anarquía del agua, frecuentemente turbia, pero el derecho es insubmersible. Para que todo sea salvo basta que el derecho sobrenade en una conciencia.

VICTOR HUO.

LO QUE COSTÓ**EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.**

Con este título ha publicado el Times de Nueva York un curioso suelto del que vamos á tomar lo siguiente:

El profesor Ruge, geógrafo alemán, ha consagrado su actividad á investigar cuanto ha costado el descubrimiento de América, asunto verdaderamente curioso.

No parece que existan las cuentas de lo que costaron cada una de las carabelas; pero sí existen en los archivos de los pagos hechos para el viaje. Dan un total de 1,140,600 marcos.

La relación en que se compró el hierro para el viaje, cuando esto no sea importante, hallar el valor de la relación, que

un estudiante, más ganso de aventuras que de emolumentos. Cuanto á los marineros su paga anual no excedía de \$250.

Considerando los rendimientos que sólo en oro y plata obtuvo España en los dos siglos que siguieron al descubrimiento, el producto de los gastos de la expedición hace de ésta la operación comercial más lucrativa en la historia del mundo.

El viaje se concederá que fué baratísimo.

Es de esperarse que se habrá llevado una cuenta detallada y exacta de los gastos de viaje de las carabelas actuales, reproducción de las primitivas, y que se publicará oportunamente para que pueda hacerse un estudio comparativo. Aun desde el punto de vista del siglo XV es evidente que el viaje como el de Colón era asunto demasiado pequeño para llamar la atención de los políticos y despertar la codicia.

COMIDAS EXTRAÑAS.

El antiguo adagio de que lo que para unos es alimento es para otros veneno, se realiza en los oprobiosos gustos de la gente. Los turcos se estremecen á la idea de comer ostrinas. Los indios de la Costa del Pacífico se regocijaron con la gran invasión de langostas en 1875, comiéndola como una gran dispensación del Gran Espíritu, y almacenaron una cantidad de polvo de langosta seca, suficiente para algunos años. Los franceses comen ranas, caracoles y el hígado de ganso. Beuklan declara excelente el sabor del boa constrictor, y muy semejante al de la ternera. El quass, agua de repollo fermentada, es la bebida favorita de los rusos. Una veta de sebo disuelta en quass forma una comida que sería muy difícil agradecer.

En Cantón y otras ciudades chinas venden las ratas cocinadas. En la India, la carne de la ternera, pero su carne tiene un precio más subido. Los nidos de los pájaros en China valen el doble de su peso en plata, vendiéndose la más fina variedad á 30 pesos la libra. Los negros de las Indias Occidentales comen culebras asadas y guisados fritos en grasa, pero no pueden ser inducidos á comer conejo guisado. En México se comen los pericos pero son un tanto duros. Los gauchos de la República Ar-

\$34,638 de los cuales cobra la Tesorería general \$18,642 y la Municipal \$15,996 y corresponden de ese total \$29,496 á sueldos de profesores, \$1,188 á gastos de Escritorio y \$3,954 á rentas anuales del local que ocupan algunas escuelas del Estado y Municipio.

Concurren á las mencionadas escuelas 3,318 alumnos de los que 2,020 son varones y 1,298

peramos se publicara en su oportunidad.—Campeche, Mayo 17 de 1893.

VARIETADES.**EL DERECHO Y LA LEY.**

De su acuerdo nace el or-

timol. El derecho y la ley, hasta el estado de sitio en la ciudad, tal es la ley.

El derecho, ir y venir, comprar, vender, cambiar.

La ley, aduanas, arbitrios, fronteras.

El derecho, la instrucción gratuita y obligatoria sin usurpación sobre la conciencia del hombre, embrionaria en el niño, es decir, la instrucción lítica.

el viaje descubridor costó, con toda la aproximación posible, \$7,500.

Las partidas de gastos de este total no son menos curiosas que lo módico de la suma.

Véase por ellos que la paga del Almirante era de \$320 al año; la de los capitanes, \$192 cada uno; los pilotos ganaban de \$132.50 á \$153.50; y el físico sólo \$38.25 al año.

Es de creerse que el "médico," era entonces como á veces es hoy

LEY**DE LA RENTA FEDERAL DEL TIMBRE****DE 25 DE ABRIL DE 1893.****SECRETARÍA****CIENDA****SECCIÓN TERCERA.**

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que usando de la facultad que concedió al Ejecutivo la ley del Congreso de 11 de Diciembre de 1884, declarada vigente por la fracción X del artículo único de la ley de Ingresos del presente año fiscal, y

CONSIDERANDO:

1º Que el gran número y la diversidad de disposiciones que se han expedido relativas al impuesto del Timbre, desde que se promulgó la ley de 31 de Marzo de 1887, dificultan á los causantes la inteligencia y cumplimiento de los preceptos á que tienen que sujetarse, y á la vez sugieren dudas y vacilaciones á los funcionarios y empleados encargados de aplicarlas, siendo por lo mismo de urgente y notoria necesidad, refundirlas en un sólo cuerpo de ley.

2º Que la ley de 29 de Enero de 1888 que creó el im-



Semanario Noticioso, de Variedades, Literatura y Anuncios.

Registrado como artículo de segunda clase.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Este periódico se publica los domingos. Suscripción mensual 49 cts. Números del día 15 cts. Atrasados 187 cts.

EDITOR PROPIETARIO:

JOSÉ MARÍA MARCÍN.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

La mayor satisfacción el acuerdo tomado al Supremo Gobierno, y sin riesgo de equivocarme, puedo agregar que acontece no sólo con las autoridades de Comercio y con el elevado exponer en toda la

COLABORACIÓN:

Dr. Joaquín Blengio—Lic. Santiago Martínez—Lic. Pablo J. Arce—Lic. Santiago Martínez A.—Lic. Abelardo Cárdenas B.—Lic. Manuel A. Castellanos A.—Br. Juan H. Brito.—Br. Pedro Rodríguez P.—Br. Miguel Duque de E.—Sres. Manuel Castilla Echánove y Gustavo Martínez A.

Vapor Nacional "Veracruz."
Capitán: GREGORIO MENCHAGA.
Itinerario para este Puerto.

Sale para Progreso.	Sale para Laguna, Frontera, Minutillas, Veracruz, Tuxpan y Tampico.	
Mayo 20	Mayo 23	
Junio 13	Junio 16	
Julio 7	Julio 10	
Agosto 31	Agosto 3	
Septiembre 24	Septiembre 27	
Octubre 17	Octubre 20	

Vapor Nacional "México."
Itinerario: JOSÉ LAUGIERA.

Sale para Laguna, Frontera, Minutillas, Veracruz, Tuxpan y Tampico.	Sale para Progreso.	
Mayo 25	Mayo 4	
Junio 18	Junio 28	
Julio 12	Julio 21	
Agosto 5	Agosto 15	
Septiembre 29	Agosto 8	

Vapor Nacional "Tabasqueño"
Capitán: ENRIQUE DE GARAY.
Itinerario para este puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minutillas, Veracruz, Tuxpan y Tampico.	Sale para Progreso.	
Mayo 25	Mayo 4	
Junio 18	Junio 28	
Julio 12	Julio 21	
Agosto 5	Agosto 15	
Septiembre 29	Agosto 8	

Vapor Nacional "José Romano"
Capitán: JUAN LAUGIERA.
Itinerario para este puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minutillas, Veracruz, Tuxpan y Tampico.	Sale para Progreso.	
Mayo 25	Mayo 4	
Junio 18	Junio 28	
Julio 12	Julio 21	
Agosto 5	Agosto 15	
Septiembre 29	Agosto 8	

Vapor Nacional "José Romano"
Capitán: JUAN LAUGIERA.
Itinerario para este puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minutillas, Veracruz, Tuxpan y Tampico.	Sale para Progreso.	
Mayo 25	Mayo 4	
Junio 18	Junio 28	
Julio 12	Julio 21	
Agosto 5	Agosto 15	
Septiembre 29	Agosto 8	

Vapor Nacional "José Romano"
Capitán: JUAN LAUGIERA.
Itinerario para este puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minutillas, Veracruz, Tuxpan y Tampico.	Sale para Progreso.	
Mayo 25	Mayo 4	
Junio 18	Junio 28	
Julio 12	Julio 21	
Agosto 5	Agosto 15	
Septiembre 29	Agosto 8	

Vapor Nacional "José Romano"
Capitán: JUAN LAUGIERA.
Itinerario para este puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minutillas, Veracruz, Tuxpan y Tampico.	Sale para Progreso.	
Mayo 25	Mayo 4	
Junio 18	Junio 28	
Julio 12	Julio 21	
Agosto 5	Agosto 15	
Septiembre 29	Agosto 8	

Vapor Nacional "José Romano"
Capitán: JUAN LAUGIERA.
Itinerario para este puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minutillas, Veracruz, Tuxpan y Tampico.	Sale para Progreso.	
Mayo 25	Mayo 4	
Junio 18	Junio 28	
Julio 12	Julio 21	
Agosto 5	Agosto 15	
Septiembre 29	Agosto 8	

ACABAMOS DE RE

Vino Jerez Miralles en pipas y medias.

Vino tinto en cajas varias clases

Coñac oro, fine champagne, viejo superior cinco ceros y tres

Vermouth Torino Fratelli cora.

Aceite de olivo en medios, cuartos y octavos de botella.

Sardinas en aceite y tomate.

Manteca americana en latas y pipotes.

Frijol negro de Veracruz

vizcainas. Vinateón. Encina de Anís.-Goma arábica.-Escopetas

y munición, ojo de Pe y media 3 y 3 y media libras.-Plomo

Además un surtido

mayer y menudeo en nuestro situado frente a la plaza

de una casa

JOSE ESTASIE.

VENTA EN TODAS PARTES.

Donde, al mismo tiempo, se vende el libro de los Estados Unidos.

de sus habitantes, sabido.

Seguro de la Unión ha

dirigirme el decreto si

res de los Estados Unidos

He decretado:

El único. Desde el 19 de Ju-

de Campeche el tabaco nacional, cien-

hebra ó de mascar, causa

puesto del Timbre á razón de

do por

me doy

ente c

expres

de mil

Cl

—Joa-

suena.

—8—

—11—

—12—

—13—

—14—

—15—

—16—

—17—

—18—

—19—

—20—

—21—

—22—

—23—

—24—

—25—

—26—

—27—

—28—

—29—

—30—

—31—

—32—

—33—

—34—

—35—

—36—

—37—

—38—

—39—

—40—

—41—

—42—

—43—

—44—

—45—

—46—

—47—

—48—

—49—

—50—

—51—

—52—

—53—

—54—

—55—

A LOS ALCOHOLICOS.—Dice "El

Estadante" de San Luis Potosí:

una prueba inconcusa de que

usar bebidas alcohólicas

habilidad de recobrar la

atacada de al-

dicamos los

varien-

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

"EL REPRODUCTOR CAMPECHANO."

TODAVIA.

Saben nuestros lectores que el pensamiento de imponer un derecho de exportación a los artículos que después de los metales son los que se extraen en mayor cantidad de la República para los mercados extranjeros, el café y el henequén, fué aprobado por unanimidad de 123 votos en la Cámara de Diputados en la sesión del 10 de Abril último, y que el proyecto para expresarlo en ley,

7 de JUNIO,

Premio mayor

32,000 pesos.

Precios de los billetes para este sorteo
Enteros \$2.-Medios \$1.-Cuartos \$0.50

DANDO UN PREMIO MAYOR, damos una porción de sus frutos, quedados hasta los premios, excedido en el Senado, tra Lotería las crónicas parlamentarias que se han recibido hasta hoy, no se ha vuelto a hacer mención ninguna de ese malhadado proyecto.

A nuestro juicio sería muy de desear que las cosas tuvieran una solución definitiva, que el Senado rechazara de una vez esa medida cuyas consecuencias serían altamente funestas para el país, dando así acabada satisfacción a la opinión pública de una manera tan clara que se ha pronunciado en su favor.

rosos y pesados, y uno más, y de tan graves consecuencias como el proyectado, vendría a hacer la situación casi intolerable.

Parécenos, salvo más ilustradas opiniones, que se ha errado el camino que debía seguirse para mejorar nuestras finanzas. Dos medios se presentaban para conseguirlo: aumentar los ingresos por medio de nuevos impuestos que acrecieran las rentas fiscales, ó disminuir los egresos por medio del planteamiento de un sistema general de economías que aminorando los crecidos gastos públicos, permitiera atender con alguna facilidad los compromisos financieros.

Las consecuencias que provienen de un sistema radicalmente opuesto, el de aumentar los gastos, se han evidenciado resueltamente por el segundo; y esta divergencia de opinión entre el país y su gobierno es uno de los más graves síntomas característicos de la situación actual.

La República no podrá soportar por largo tiempo las pesadas cargas que las últimas leyes hacendarias expedidas de Septiembre á la fecha se han impuesto; y si á esas cargas vienen á unirse otras nuevas como las proyectadas, es fácil prever que en breve tiempo se agotarán los recursos y se caerá en la más deplorable y más vergonzosa bancarrota.

El resultado de esta divergencia de opinión entre el país y su gobierno es uno de los más graves síntomas característicos de la situación actual. Es un resultado eficaz para el sistema de la República, que se ha evidenciado resueltamente por el segundo; y esta divergencia de opinión entre el país y su gobierno es uno de los más graves síntomas característicos de la situación actual.

el henequén, diremos que en este punto parece hasta hoy que el Gobierno ha cedido al impulso de la opinión, pues á pesar del tiempo transcurrido, nada se ha vuelto á decir en las Cámaras sobre este importantísimo asunto.

Sentiríamos que el actual período de sesiones terminara sin que el Gobierno retirara su iniciativa ó sin que la desechara expresamente el Senado. Así se daría á la opinión del país una satisfacción cumplida, y se volvería la tranquilidad á los productores de los dos artículos amenazados con el impuesto de exportación, el más impolítico y, en las circunstancias actuales, el más inconveniente de los gravámenes proyectados.—Campeche, Mayo 26 de 1893.

LA TALA DE BOSQUES.

Al principio era una amenaza, hoy es una realidad espantosa, á la que es preciso poner pronto remedio, so pena de consentir en la ruina completa de nuestra agricultura, comprometiendo, por ende, la salud pública.

Esto matará á aquello, decía el excelso Victor Hugo; esto matará á aquello, repetimos aludiendo á los ferrocarriles, que si es cierto han traído un poderoso contingente de desarrollo á nuestro progreso material, también lo es que son la causa principal de la salvaje tala de que son víctimas nuestros antos magníficos bosques.

Y como en vez de que se ponga término á esa dilapidación, vemos que aumenta de día en día, en relación con las necesidades crecientes de la industria, y la escasez de otro combustible más barato, queda ya en el país una gran necesidad tan imperiosa.

que la desaparición de las pequeñas corrientes de agua, el amenajamiento de las grandes, la escasez de lluvias y el empoesamiento de la higiene que tanto deja que desear en casi todos nuestros centros de población.

A reserva de volver á tratar este asunto de importancia vital, creemos que estamos en el deber, como toda la prensa del país, de dar la mayor publicidad posible á las circulares que ha expedido la referida Junta Agrícola, dirigidas á las Juntas corresponsales y á los Gobernadores de los Estados, y cuya lectura recomendamos.

Helas aquí:

CIRCULAR DIRIGIDA A LOS GOBERNADORES.

Sociedad Agrícola Mexicana.—Junta Directiva. Los bosques, de que con tanta profusión dotó la naturaleza á este país, han sido la causa de la fertilidad y riqueza de su suelo, así como la destrucción de ellos, á que se camina con asombrosa prontitud, será la ruina de la Agricultura, y es hoy tal vez la primera causa de su decadencia.

Nuestros gobiernos y los agricultores del país tienen, de tiempo muy atrás, la convicción más completa de ello: la Sociedad Agrícola Mexicana, abundando en sus ideas, se ha venido ocupando desde un principio de este asunto en su Boletín, y no sólo ha demostrado científicamente la verdad de estos asertos, sino que ha llamado frecuentemente la atención sobre las diversas disposiciones que nuestros gobiernos han dictado en este sentido, desde el año de 1855 hasta la fecha, excitándolos, ya á hacer cumplir éstas, ya á dictar medidas más eficaces, también ha apelado al ejemplo de las naciones más cultas é indicado los sistemas adoptados por ellas para subvenir á una necesidad tan imperiosa.

No se ha obtenido por desgracia el resultado apetecido; pero esta Sociedad, que al acenarse estos males, al sentir sus consecuencias el país, y precisamente en el momento en que los

ocupa, por lo que la misma Sociedad ha resuelto llamar de nuevo la atención de cada uno de esos Gobiernos sobre este particular, á fin de que hagan cumplir las prevenciones legales á que nos hemos referido, y dicten aquellas que las condiciones locales de las entidades derivadas que están á su cargo aconsejen como más eficaces.

Contando, pues, con el entusiasmo y patriotismo de que tiene vidadas pruebas, no dudamos abseguir el acuerdo de esta Corporación que tenemos la honra de comunicarle, protestándole nuestra atenta consideración.

México, Abril 26 de 1893.—Pedro M. Gorrope, Vicepresidente, Jesús Icaza, Secretario.

CIRCULAR DIRIGIDA A LAS JUNTAS CORRESPONSABLES.

Sociedad Agrícola Mexicana.—Junta Directiva.—Los bosques, de que con tanta profusión dotó la naturaleza á este país, han sido la causa de la fertilidad y riqueza de su suelo, así como la destrucción de ellos, á que se camina con asombrosa prontitud, será la ruina de la Agricultura, y es hoy tal vez la primera causa de su decadencia.

Nuestros Gobiernos y los agricultores del país tienen, de tiempo muy atrás, la convicción más completa de ello: la Sociedad Agrícola Mexicana, abundando en sus ideas, se ha venido ocupando desde un principio de este asunto en su Boletín, y no sólo ha demostrado científicamente la verdad de estos asertos, sino que ha llamado frecuentemente la atención sobre las diversas disposiciones que nuestros gobiernos han dictado en este sentido, desde el año de 1855 hasta la fecha, excitándolos, ya á hacer cumplir éstas, ya á dictar medidas más eficaces, también ha apelado al ejemplo de las naciones más cultas é indicado los sistemas adoptados por ellas para subvenir á una necesidad tan imperiosa.

No se ha obtenido por desgracia el resultado apetecido; pero esta Sociedad, que al acenarse estos males, al sentir sus consecuencias el país, y precisamente en el momento en que los

NARCIS BOLD.

COMERCIANTE COMISIONISTA.

CALLE DE LA LAGUNA.

GIRA letras á corta y larga vista sobre Nueva York y otros puntos de la República. Compra artículos de exportación, como Henequén, Palo de tinta, Cueros, Cerdas, etc. Recibe órdenes para la compra ó venta de mercancías en Europa y Estados Unidos y para su importación y exportación. EN SU ALMACEN situado en la calle del Comercio, Núm. 21 tiene constante un surtido de mercancías nacionales y extranjeras que realiza á precios los más bajos de plaza.

UNA CASA.

Quiere poseer una gran casa? Quiere vivir contento y con comodidad? Quiere de vez en cuando aplicación á la agricultura, vive en alto y vivirá! Obtén la casa de alto de la 92 y la 94, número 19 que se compone de 19 piezas! Sala con dos cuartos laterales, cuatro cuartos interiores, corredores, pasadizos, cocinas, bañerías, patios, bodegas y cuartos bajos.

Su propietario, que reside en Guadalupe, está dispuesto á sacrificarla por SEIS MIL PESOS.

Condiciones: en esta Imprenta informarán.

SE VENDE

Pailebot "CONCHITA" con buenas condiciones. Ocurrid á EL LLOVERA Y CA.

LAMPARAS

de cristal con sus brazos, bombillos, quemadores &c., muy baratos, Ocurrid á esta Imprenta.

Una amiga necesitada.

Mi querida amiga: Siento mucho que estés enferma. ¿Tomas ya mi remedio favorito? Si estás dispuesta, te mandaré unas pocas de *Pildoras de Vida del Dr. Ross*. Estas siempre me han curado. El doctor me dice: "Exactamente esas pildoras son las que usted necesita." ¿Por qué? Porque su efecto es rápido. ¡Son tan suaves y tan humanas! Puedo comparlas en todas las Boticas y te recomiendo las tomes siempre á mano. Y luego, ¡gracias hija mía, que 60 pildoras cuestan solamente 25 cts. oro americano con J. Ramos Q.

MOLINO

de viento, de acero, con torre de hierro.

El molino de viento de acero que propongo tiene la mayor fuerza de movimiento posible en un molino de viento. vence la bomba, el rodillo con igual suavidad en el golpe en todas partes la línea de tiro para elevar se ejerce directamente en el centro del eje de elevación. El regulador de los muelles es el más perfecto que se conoce. La rueda y el cataviento están hechos enteramente de acero.

La fábrica garantiza que el molino de viento de 8 pies hace el trabajo de cualquier molino común de 10 pies. Hace funciones muy buenas con un viento que cualquier otro molino del mundo —Diríjase á

Prudencio P. Rosado, hijo.

—América 15.—

MERCADO DE CAMPECHE.

Artículos de mayor consumo DEL PAÍS.

Aguardiente nuevo de 21 grados, por litro.	18
Id. viejo id.	25
Id. Anisado corriente.	16
Azúcar de 1 ^a clase, arroba.	no hay
Azúcar quebrado 2 ^a y 3 ^a id.	3
Id. macedado 3 ^a y 4 ^a id.	2 50
Id. id. 4 ^a id.	2
Arroz.	150

Id. m-ajuallo id.	25
Petróleo caja	5 50
Pimienta de Tabasco, arroba	2 25 á 2 50
Yapás, de Veracruz libra	8
Suela de Yucatan cabeza	5 á 8
Fabrico en ruina, según clase, arb.	5 á 10
Tonate grande, mediano y chico de	2 37 1 13 y 44

EXTRANJEROS.

Azafran, clase superior, libra.	24
Acahuas Gordales y Manzanillas ciste.	2 50
Alcaparras garrafa	1 50
Almidon americano arroba	3 50
Almendra dulce sin cáscara quintal	52
Azul para lavanderas quintal	23
Bacalao de Eocacia quintal	30
Cacao Guayaquil, carga de 75 lib.	26
Castores de pta ó cáñamo 100 25 á 30	
Cebollitas españolas y americanas, lib.	12
Cerveza "Salvador" tapa común y automática, docena.	3
Cerveza Inglesa, docena.	3 50
Cigarreros de la Habana, cajilla de 24 cigarrillos á 8 por un	1
12 id. id. á 16 por un	1
Harina americana barril.	no hay
Ladrillos franceses (millar.)	45
Manteca americana quintal.	28
Mantequilla.	62 á 80
Maquinade coser Wilcox y Gibbs una 65	
resma.	8
Papel de oficio rayado con margen	8
Id. blanco borete id.	
Id. para...	

Vino Uño español Hugaret, pipa.	138
Id. Priorato id.	145
Id. id. dulce id.	150
Vinos franceses según clase, caja á 18	
Zarzas americanas é inglesas de 30 pulgadas, yarda	13 á 17

CAMBIOS.

Sobre Francia. 5 l. por \$ á 47 p.	
Idem España, oro. á 30 p.	
Idem Habana, oro. á 42 p.	
Idem Inglaterra. \$ 5.2 á 48 p.	
Idem Hamburgo 4 ms. por \$1 á 47 p.	
Idem New-York. á 62 p.	
Idem Laguna Par.	
Idem Mérida 1 p.	
Idem México 1 p.	
Idem Veracruz 1 p.	

MONEDAS.

No hay operaciones de interés, NOTA.—Estos precios son los corrientes en la presente semana y quedan sujetos á las variaciones del mercado. Campeche, Mayo 20 de 1893.

A. OLIVER & CA.

CIGARRILLOS INDIOS
A GRIMAUDY & C. Importados en París.
Este nuevo medicamento es de una aplicación sencilla para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta seguir el primer de los Cigarrillos Indios para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de asma, la tos nerviosa, la Extensión de la voz, la Neurálgia de la faz, y combatir la Tisis laríngea. Cada estuche lleva la imagen de la fábrica, la marca y el sello del CIGARRILLO Y C. Distribuidor en París, A. Grimaudy & C.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE MANUEL A LANZ

AVISO.

na fortu-
empre la
nis ca-
le

que suscribe.—Campeche, Mayo 20 de 1893.

JUAN DE D. BERNI

PILDORAS DEL DOCTOR RO.

Curan toda clase de enfermedades, particularmente los constipados, las fiebres y calenturas, y corrige las afecciones al hígado. Con una ó dos pildoras tomadas todas las noches durante una semana arrojan el sistema y de la sangre todos los venenos. De venta en el establecimiento de J. RAMOS QUINTANA.

TIP. "LE FENIX" DE J. M. MAL. Calle del "Comercio"—Nº 35.—1893

consecuente liberal,

MEXICAN INTERNATIONAL BANKING & COMPANY.

(SOCIEDAD ANONIMA.)

Capital: \$1,000,000.

GRAN LOTERIA

PREMIO MAYOR \$32,000.

3,520 PREMIOS

Para el próximo

7 de JUNIO,

Premio mayor

32,000 pesos.

Precios de los billetes para este sorteo
Enteros \$2.-Medios \$1.-Cuartos \$0.50

DANDO UN PREMIO MAYOR DE \$32,000. Damos más por el mismo desembolso, que cualquiera otra lotería. Agregando 3520 el número de nuestros premios, excede al de cualquiera otra Lotería y en consecuencia ofrece más oportunidades para ganancia.

\$32,000 por solo \$2
\$4,000 por solo 25 ctvs.

Campeche
vuestro juicio sería más
de desear que las cosas tuvie-
ran una solución definitiva, que
el Senado rechazara de una vez
esa medida cuyas consecuencias
serían altamente funestas para
el país, dando así acabada sa-
tisfacción a la opinión pública
que de una manera tan
da se ha pronunciado.

LA SARAVIA,

medicamento preparado por los indios de Yucatán (México) que para la debilidad de la sangre y la inapetencia, es preferible a la Emulsión, al Aceite de Hígado de Bacalao, a los vinos ferruginosos, &c., porque en muy pocos días comienza a notarse la mejoría; no tiene el sabor desagradable de estos y obra con energía, dando en pocos días fortaleza a la sangre y haciendo desaparecer los síntomas de las enfermedades que provienen de la debilidad. A los niños anémicos se les da la mitad de la dosis prescrita a los adultos.

UNICO REMEDIO EFICAZ conocido hasta hoy para las enfermedades de las mujeres!

Gran remedio para el espermato, la esterilidad y el desajuste en las enfermedades de las mujeres. Único y eficaz que ha curado muchos casos se han presentado con este precioso remedio. Las jaquecas, los dolores, la inapetencia y todas las consecuencias que provienen de esto, se curan radicalmente.

Tenemos testimonios que prueban la eficacia de la SARAVIA, como el remedio más eficaz en las enfermedades de las mujeres; como la Amenorrea ó sea la falta, retardó o suprimió de la menstruación, Dismenorrea ó reglas laboriosas acompañadas de dolores y síntomas nerviosos é histéricos, Clorosis y alteraciones de la sangre menstrual, Leucorrea ó flores blancas, Esterilidad derivada de desarreglos menstruales, Dolores de cabeza y retortidos de vientre, inapetencia, tumores, &c., y todas las consecuencias de las enfermedades de las mujeres, causadas por un susto, disgusto, lavada de cabeza, mojada, porrazo sanafán, aunque se hayan resistido a la curación por mucho tiempo.

Antes de ser descubierta la SARAVIA que en un medicamento que curase de los desarreglos de la rana los rec y con esto sana el caso más deplorable.

zosa banca los médicos la prescri-
ción. El caso más rebelde en el resultado de medicamento les haya dado buen

Es un re-
medo eficaz para los ni-
ños de 3 a 14 años que padecen vá-
lencia, mareos, etc., &c., &c.

la Amenorrea. Ha cura-
do de vientre, inapetencia, tumores,
de las narices ó la arrojan
cada mes y sufrían fuer-
te. Personas que ha-
bían sido por sus

En los casos de
granos en la cara y los tumores en el
cuerpo, cuando provienen de retardo
ó falta total, desaparecen para siempre,
teniendo. Señoras de 40 a 50 años
que han sufrido mucho al retirarse el
período, se han curado con la SARAVIA
y han dejado de padecer. Niñas y Se-
ñoras que parecían afectadas del pe-
cho o del corazón, han sanado con só-
lo la SARAVIA porque su enferme-
dad no era otra, que falta ó retardo
de las reglas. Inicialidad de Señoras á
quienes se había pasado 8 ó 10 meses,
uno ó dos años, sin las reglas, se han
curado radicalmente. A UN PESO FRAS-
QUITO.

De venta en las Boticas de
CAMPECHE Y LAGUNA.

LAMPARAS

de cristal con sus brazos, bombillos, quemadores &c., &c., muy baratas.
Ocurrid a esta Imprenta.

INTERESANTE

SEÑORAS Y SEÑORES.

¿Queréis una medicina buena y barata para la mayor parte de vuestras enfermedades?

ACUDID A LAS NUEVAS

PILDORAS DEL

DR. ROSADO.

Ellas suaves ó no, tomen según su administración y dosis tienen la seguridad de purgar, expulsando las lombrices de cualquier especie.

Curan las calenturas continuas ó intermitentes, las inflamaciones del estómago, del bazo y del hígado, los flujos de ambos sexos, los colores palidos, la hipodipsia y el asma.

Para la debilidad de las funciones sexuales se recomienda como remedio seguro tomar una pildora cada noche.

Respectuosamente se llama la atención á las Sras. facultativas sobre lo que se dice en la farmacia Mexicana, edición 2ª página 76 sobre los principios de los *Andria zezela* de Tabasco de que se componen estas pildoras, ya examinadas y comprobadas estas preciosas virtudes por los médicos ingleses de Jamaica, y por los Doctores Gros-sourdy y Peckolt.

A cada frasco acompaña una explicación completa.

De venta en las farmacias de San Juan Bautista, de Tabasco y sucursales. En Campeche en la del Sr.

DE A. LANZ.

—COMALCALCO. 1:59.—

Desiderio G. Rosado.



Una amiga necesitada.

Mi querida amiga:
Siento mucho que estés enferma. ¿Tienes
marcas de mi remedio favorito? Si estás
dispuesta, te mandaré unas pocas de *Pe-Pil-*
doras de Vida del Dr. Rosado. Estas son las
mejores que he conocido. El doctor me dice:
"Exactamente esas pildoras son las que
usted necesita." ¿Por qué? Porque son
efectivas, seguras, fáciles de tomar y
buenas. Pueden comprarse en todas las
Boticas y te recomiendo las tengas siempre
a mano. Y luego, siéntate a la mesa, y
que los pildoras cuesten solamente 20 cénti-
mos americanos con J. Ramos Q. Q.

MOLINO

de viento, de acerero,
con torre de hierro.

El molino de viento de acero que
propongo tiene la mayor fuerza de mo-
vimiento posible en un molino de viento.
vence la bomba de agua con igual
suavidad en el golpe en todas partes.
la línea de tiro para elevar se ejerce di-
rectamente en el centro del eje de ele-
vación. El regulador de los muelles es
el más perfecto que se conoce. La
rueda y el cataviento están hechos en-
teramente de acero.

La fábrica garantiza que el molino
de viento de 8 pies hace el trabajo de
cualquier molino común de 10 pies.
Tiene un molino de 10 pies. Ocu-
rrid a esta Imprenta.

Prudencio P. Rosado,
hijo.

—América 15.—

MERCADO DE CAMPECHE.

Artículos de mayor consumo
DEL PAÍS.

	ps. cs.
Aguardiente nuevo de 21 grados, barril.	14 —
Id. viejo id.	25 —
Id. Anís corriente.	10 —
Azúcar de 1ª clase, arroba.	no hay
Azúcar quebrado 2ª.	3 —
Id. macedado 3ª.	2 50
Id. id. 4ª.	2 —
Ají.	150

Boules forrados papel imitación de extranjeros estuche.	12 —
Id. de zinc.	17 —
Cigarras de papel, Esperanza y otras marcas.	1 —
Cuerpos de res al pelo, lib.	10 —
Id. de venado, id.	28 —
Cera de columna, lib.	50 —
Caño y Cedro, T. cubica.	30 —
Chile, quintal.	65 —
Frijol de milpa, carga.	50 —
Guyacan, tonelado.	24 —
Henequén, empaquetado arroba, 1. 31	1 37
Hilo de henequén, fino, arroba.	4 50
Jabón líquido, 110 onzas por Jarra, todas clases, qtl.	24 —
Maiz del país, carga de 12 almudes.	1 12
Miel de abeja, frasco.	38 —
Palo de tinte, según clase, qtl.	2 50
Sogas de 14 brazas y 4 libras una.	25 —
Id. de 14 id. y 3 id. id.	4 50
Id. de 7 id. y 20 onzas id.	1 68
Id. de 7 id. y 24 id. id.	2 25
Id. de 7 id. y 24 id. id.	3 25
Id. de 14 y 5 libras.	6 50
Id. vaquerillas de.	6 68
Sombreros de paja, docena.	2 4 —
Id. de jipijapa, id.	24 50 —
Id. de fieltro "La Campeche" id.	30 45 —
Saltinagua de Celestón, según clase, frasco de 10 arrobas 2	1 50
Saba, según clase, calera.	5 8 —
Sebo, arroba.	6 —
Tiburonería de dos y tres hilos.	2 25
Velas de sebo de molde.	1 37 143

NACIONALES.

Ajos de Veracruz, canastos de 4 mrs.	9 —
Almión de Yucatán arroba.	4 —
Id. de Veracruz y Tampico id.	3 50
Id. de azúcar id.	6 —
Ar de de biguerrilla, blanco, qtl.	25 27 —
Alpist, arroba.	2 75
Achiche en pasta, libra.	3 —
Añil id.	1 25
Anís en grano, arroba.	4 —
Cacao Tabasco, carga de 60 lib.	50 —
Café de Veracruz, qtl.	38 —
Id. de Tabasco id.	34 —
Cigarras tabasqueñas varias marcas 38 cajillas por	1 —
Comino mixto arroba.	2 50
Costal-s arroceros, 100	40 —
Id. madereros, 100	28 —
Chollas de Veracruz, arroba	2 —
Chile ancho, libra.	38 —
Fósforos de "El Porvenir" Yucate.	2 —
Id. gruesos.	2 —
Id. del "Porvenir de las naciones"	2 —
Tabasco gruesa.	1 50
Frijol de Veracruz, arroba	2 50
Grachana buena de Veracruz arb.	2 50
Harina nacional, según marca, tca. 17	16 10
Jamón de Toluca, libra.	44 —
Leuteja verde arroba	2 25
Manteca, quintal.	24 —
Manteca cruda, varias clases, pza de 32 varas.	2 50 4 50
Papel de oficio rayado con márgen.	4 37 —
Id. Capisayo la. id.	30 —
Id. m-capisayo id.	25 —
Id. m-capisayo id.	5 50
Petróleo caja.	2 25 2 50
Pimenta de Tabasco, arroba.	2 25 2 50
Papaca, de Veracruz, libras	5 50
Suela de Yucatán caja.	5 10 —
Tenete grande, mediano y chico docena.	2 37 1 13 y 44
Zaraza vara á	10

EXTRANJEROS.

Azafrán, clase superior, libra.	24 —
Alcaparras Gordales y Manzanas cut.	2 50
Aleparras garrafía.	1 50
Almión americano arroba	3 50
Almendra dulce sin cáscara quintal	22 —
Azul para lavanderas quintal	53 —
Bacalao de Baccia quintal	30 —
Cacao Guayacil, carga de 75 lib.	4 32 —
Costalado pta ó cáñamo 100	25 40 —
Cedillos apañados y americanos, lib.	12 —
Cerveza (Sulzinger) 1/2 pta común y autorizada, docena.	3 —
Cerveza Ingles, docena.	3 50
Cigarras de la Habana, cajilla de 24 cigarras 48 por un	1 —
Id. id. id. 11, 4 10 por	22 —
Harina americana, barril.	4 45 —
Lechillos franceses (millar) 6	45 —
Manteca americana quintal.	28 —
Ma. Manteca.	62 30
Ma. Maquinas de coser Wilson y Gibbs una 65	—
P. Papel de oficio rayado con márgen reama.	5 48 —
Id. blanco florito sin rayar id.	2 50 4 3 —
Id. para cartas id.	3 46 —
Id. pimenta de Castilla libra	40 —
Id. pimenta americana libra	8 —
Id. pimenta de Bola, caja de 12 Quesos	4 18 —
Id. Gloucester, libra.	4 43 —
Id. negro superior libras.	4 50
Id. pimenta, 4 de 6 y 8 pte.	30 35 —
Vino tinto español Huguet, pipa.	138 —
Id. Prioritario seco id.	145 —
Id. id. dulce id.	150 —
Vinos franceses según clase, caja 4	18 —
Zaraza es americana 6 inglesas de 30 pu pulgadas, yard	13 17

CAMBIOS.

Solobre Francia. 5 l. por \$ 47 pte.	P.
Id. sobre España oro, 4 30 pte.	P.
Id. sobre Habana, oro, 4 42 pte.	P.
Id. sobre Inglaterra 5 2	48 pte.
Id. sobre Hamburgo 4 ms. por \$ 1	47 pte.
Id. sobre New-York 4 52 pte.	P.
Id. sobre Laguna Par.	P.
Id. sobre Mérida 1 pte.	P.
Id. sobre México 1 pte.	P.
Id. sobre Veracruz 1 pte.	P.

MONEDAS.

N No hay operaciones de interés,
N NOTA.—Estos precios son los cor-
rientes en la presente semana y quedan
sujetos á las variaciones del mercado.
Campeche, Mayo 27 de 1893.
E. ALFARO & CA.

VINO DE PEPTONA

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestión difícil, aqueo de los alimentos, fiebres, disentería, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En París, 8, rue Trévise, y en todas las Farmacias.

ELIXIR ANTINERVIOSO

Este Elixir, que reune en perfecta combinación los bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los enfermos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, más calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y á las afecciones que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el histerismo, la epilepsia y el baile de San Vito.

PARIS, 8, rue Trévise, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS AL MATICO

GRIMAULT & Co.
Farmacéuticos en París
8, rue Vivienne, 8
Recuerdo infalible del matico para curar la Gonorrea, sin causar ni molestia ni estancamiento de los urinos, producidos todas las Capsulas de Capsula líquida.

Cada frasco lleva la marca de la firma y el sello azul de garantía de GRIMAULT & Co.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFOTO DE CAL
de GRIMAULT & Co., Farmacéuticos en París
Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resaca, Bronquitis y Catarras más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques de los Tísicos de los que desahucian a los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfriamiento de la piel.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ASMA

Aliviada y curada por medio de

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT & Co., Farmacéuticos en París
Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, la Neuritis de la faringe, y combatir la Tisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de la firma y el sello azul de garantía de GRIMAULT & Co.

Depósito en París, 8, rue Vivienne.

DE VENTA

FARMACIA

DE

MANUEL A. LANZ

AVIS

El que quiera hacerse de una fortuna en corto tiempo que me comprase y maquinaria de fuerza de seis ballos con un fogón nuevo acabado llegar, que con poco dinero se hace reparar; cuya casa se halla situada en esquina á las calles "Morelos" y la "P" y con el número "1893". Ocurran que suscriba.—Campeche.—1893.

JUAN DE D. RUENIL,

PILDORAS

DEL DOCTOR ROSS.

Curan toda clase de enfermedades, particularmente las constipadas, las fiebres y calenturas, y corrige las afecciones al hígado. Con una ó dos pildoras tomadas todas las noches durante una semana arrojan del sistema y de la sangre todos los venenos. De venta en el establecimiento de J. RAMOS QUINTANA.

TIP. "LE FENIX" DE J. M. MARCIN.

Calle del "Comercio"—Nº 35.—1893.

NARCIS BOLD.

COMERCIANTE COMISIONISTA.

CAMPECHE.

GIRA letras á corta y larga vista, sobre Nueva York y otros puntos de la República. COMPRO artículos de exportación, como Henequén, Palo de tina, Cuerpo, Cerdas, &c., &c. Ordenes para la compra ó venta de mercancías en Europa y Estados Unidos y para su importación y exportación. EN SU ALMACEN situado en la calle del "Comercio" Núm. 21 tiene constantemente un surtido de mercancías nacionales y extranjeras que realiza á precios á la medida.

UNA CASA.

¿Queréis poseer una gran casa?
¿Queréis vivir contentos y afortunados?
¿Queréis que vuestra aplicación á la vida os dé un alto y vivaz?
Obtene la casa de alto de la 82 y la 84, número 19 que se compone de 19 piezas! Sala con dos cuartos laterales, cuatro cuartos interiores, corredores, pasadizos, cocinas, bañerías, patios, bodegas y cuartos bajos.

Su propietario, que reside en Guadalupe está dispuesto á sacrificarla por \$16 SEIS MIL PESOS.

Condiciones: en esta Imprenta informarán.

SE VENDE

Pailebot "CONCHITA" con todas condiciones. Ocurrid á EL LLOVERA Y CA.